



Ayuntamiento de Egüés, 2013



Diciembre de 2014



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA



ÍNDICE

	PAGINA
I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVO.....	7
III. ALCANCE.....	8
IV. OPINIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL 2013.....	10
IV.1. Cuenta general del ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2013.....	10
IV.2. Legalidad.....	10
IV.3. Situación económico-financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2013.....	10
IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores.....	14
V. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE 2013.....	16
V.1. Estado de ejecución del presupuesto de 2013.....	16
V.2. Resultado presupuestario 2013.....	17
V.3. Estado de remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2013.....	17
V.4. Balance de situación individual del ayuntamiento.....	18
V.5. Cuenta de Pérdidas y Ganancias individual del ayuntamiento.....	19
VI. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL AYUNTAMIENTO Y SUS ENTES DEPENDIENTES.....	20
VI.1. Aspectos generales.....	20
VI.2. Personal.....	21
VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios.....	24
VI.4. Gastos por transferencias.....	25
VI.5. Inversiones.....	26
VI.6. Ingresos presupuestarios.....	26
VI.7. Urbanismo.....	28
VI.8. Sociedad pública Andacelay, S.L.....	30
VI.9. Sociedades mixtas Gestión y Promoción Egüés 21 S.A. y Gestión y Promoción Egüés 21-II S.L.....	30
APÉNDICE I: BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DE LA SOCIEDAD URBANÍSTICA MUNICIPAL ANDACELAY, S.L. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2013.....	32
APÉNDICE II: BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DE LA SOCIEDAD MIXTA "GESTIÓN Y PROMOCIÓN EGÜÉS 21, S.A." CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2013 HASTA SU LIQUIDACIÓN.....	33
APÉNDICE III: BORRADOR DEL BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DE LA SOCIEDAD MIXTA "GESTIÓN Y PROMOCIÓN EGÜÉS 21-II, S.L." CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2013.....	35
ALEGACIONES FORMULADAS AL INFORME PROVISIONAL.....	36

CONTESTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMPTOS A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE EGÜÉS

ANEXO. MEMORIA DEL AYUNTAMIENTO





I. Introducción

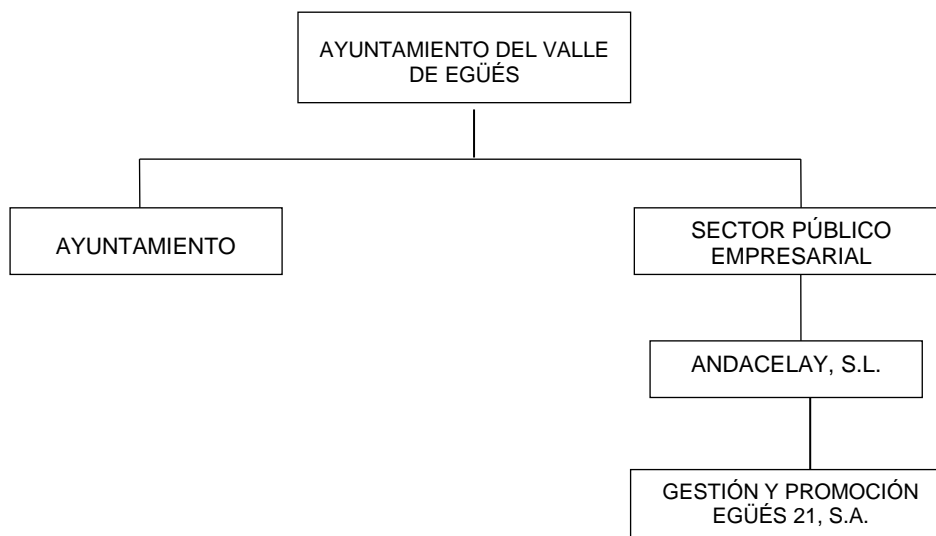
De conformidad con su programa de actuación, la Cámara de Comptos ha realizado la fiscalización de regularidad sobre la cuenta general de 2013 del Ayuntamiento del Valle de Egüés y de sus entes dependientes.

Con una extensión de 53,57 km², este municipio compuesto está formado por los Concejos de Alzuza, Ardanaz, Azpa, Badostáin, Egüés, Elcano, Elía, Ibiricu, Olaz y Sagaseta, los Señoríos de Echalaz, Amocáin, Eransus, Elizmendi y Egulbati y las entidades de población (lugares) de Ustároz, Gorráiz y Sarriguren.

Su población a 1 de enero de 2013 es de 18.414 habitantes; aproximadamente el 85 por ciento de la misma se concentra en Sarriguren y Gorráiz. Desde 2006, el municipio ha triplicado su población.

La composición del ayuntamiento y sus organismos dependientes se muestra en el siguiente gráfico:

La composición del ayuntamiento y sus organismos dependientes se muestra en el siguiente gráfico:



Los principales datos económicos de todas estas entidades al cierre del ejercicio 2013 son los siguientes:

- Sector público administrativo:

Entidad	Obligaciones Reconocidas	Derechos Reconocidos	Personal a 31-12-13
Ayuntamiento	9.201.715	9.527.151	114





• **Sociedades públicas.** El ayuntamiento constituyó, en octubre de 2004, la sociedad urbanística municipal Andacelay, S.L, de la que es el único socio.

Esta sociedad participa con el 51 por ciento en la sociedad mixta “Gestión y Promociones Egüés 21-II, S.L.” creada en 2010.

Sus principales datos se indican a continuación:

Empresas Públicas	Ingresos	Gastos	Personal a 31-12-13	Resultados del ejercicio	Deuda a largo plazo
Andacelay, S.L.	530.323	151.356	1	378.967	-
Gestión y Promoción Egüés 21 II S.L.(*)	2.235.788	2.145.250		90.538	4.000.529

(*) Datos del borrador de cuentas

El ayuntamiento participaba también en la Sociedad “Gestión y Promoción Egüés 21, S.A”, constituida en el ejercicio 2005 con el mismo socio privado y con el mismo porcentaje de participación que “Gestión y Promociones Egüés 21-II, S.L.”, si bien esta sociedad ha sido liquidada con fecha 13 de abril de 2013, tras haber concluido el objeto social para la que fue constituida.

Estas sociedades tienen su domicilio social en la sede del ayuntamiento.

El ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a través de la que presta los servicios de ciclo integral del agua, la gestión y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos, el transporte urbano comarcal y la gestión del parque fluvial. El ayuntamiento ha aportado en 2013 a la citada Mancomunidad:

Servicios	Aportaciones 2013
Transporte urbano comarcal	243.403
Gestión del parque fluvial	43.036
Total	286.439





En resumen, los principales servicios públicos que presta y la forma de prestación de los mismos se indican en el cuadro siguiente:

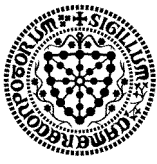
Servicios Municipales	Ayunt.	Sociedad mercantil integra	Mancom. Consocio	Contratos Servicios	Arredam.	Sociedad mercantil mixtas
Servicios administrativos generales	X					
Servicio Social de Base	X					
Servicio Atención domiciliaria.	X					
Prevención de la violencia de género				X		
Programas de coeduc.de primaria y secund.				X		
Conserjería	X					
Servicios de igualdad	X					
Servicios de empleo y desarrollo local	X					
Deportes	X					
Cultura	X					
Escuela de Música	X					
Urbanismo	X	X				X
Jardines	X			X		
Ciclo Integral del agua			X			
Residuos Urbanos			X			
Transporte Público			X			
Servicio Centro Educación Infantil 0-3 años	X			X		
Limpieza y Manten. en Edificios Municipales				X		
Limpieza viaria	X					
Funcionamiento instalaciones deportivas				X		
Gestión Bar-Restaurante Instal. Deportivas					X	
Ludoteca Municipal	X			X		
Centro atención familiar				X		
Gestión campamento urbano verano	X			X		
Recaudación Ejecutiva	X			X		

El régimen jurídico aplicable a la entidad local, durante el ejercicio 2013, está constituido fundamentalmente por la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, así como por la normativa sectorial vigente.

El presupuesto del ayuntamiento se aprobó el 20 de junio de 2013. En cuanto a las cuentas, el Pleno del ayuntamiento las aprobó el 2 de octubre de 2014.

El informe se estructura en seis epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos los objetivos del informe y, en el tercero, el alcance del trabajo realizado. En el cuarto, nuestra opinión sobre la cuenta general de 2013. En el quinto, un resumen de los principales estados financieros del ayuntamiento. Por último, en el sexto, incluimos los comentarios, conclusiones y recomendaciones por áreas, que estimamos oportunos para mejorar la organización y control interno municipal.





A título informativo se incluye un apéndice con un resumen de las cuentas anuales abreviadas de 2013 tanto de la sociedad urbanística municipal Andacelay, S.L. como de las sociedades mixtas Gestión y Promoción Egüés 21, S.A. y Gestión y Promoción Egüés 21 II, S.L. Como anexo, se incluye también la memoria de las cuentas del ejercicio 2013.

Agradecemos al personal del ayuntamiento la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





II. Objetivo

De acuerdo con las leyes forales 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos se ha realizado la fiscalización de regularidad sobre la cuenta general del Ayuntamiento del Valle de Egüés correspondiente al ejercicio 2013.

El objetivo de nuestro informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

- Si la cuenta general del Ayuntamiento del Valle de Egüés correspondiente al ejercicio de 2013 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de su presupuesto de gastos e ingresos y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

- El grado de cumplimiento de la legislación aplicable a la actividad desarrollada por el Ayuntamiento del Valle de Egüés en el año 2013.

- La situación financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2013.

- El grado de aplicación de las recomendaciones emitidas por esta Cámara en su informe correspondiente al ejercicio de 2012.

El informe se acompaña de las recomendaciones que se consideran oportunas al objeto de mejorar y/o completar el sistema de control interno, administrativo, contable y de gestión implantado en el ayuntamiento.





III. Alcance

La cuenta general del Ayuntamiento del Valle de Egüés correspondiente al ejercicio 2013 comprende los siguientes elementos principales:

- Cuenta de la propia entidad: estado de liquidación del presupuesto, resultado presupuestario del ejercicio, remanente de tesorería, balance de situación y cuenta de resultados.
- Cuentas anuales de la sociedad urbanística Andacelay, S.L.
- Anexos a la cuenta general: memoria, informe de intervención y cuentas individuales del ayuntamiento y de la sociedad urbanística Andacelay, S.L.

El estado de la deuda no hace referencia a las operaciones de crédito del conjunto de sociedades municipales.

Un borrador del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades mixtas se adjunta como información complementaria en el expediente de la cuenta general del ayuntamiento.

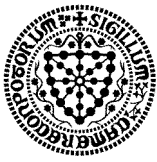
El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del Sector Público, aprobados por la Comisión de Coordinación y de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su manual de fiscalización, habiéndose incluido todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo; dentro de estos procedimientos se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

En concreto, para el ayuntamiento se ha revisado tanto el contenido y coherencia de sus estados presupuestarios y financieros como los procedimientos básicos aplicados, analizando los aspectos fundamentales de organización, contabilidad y control interno.

Las cuentas anuales de 2013 de la sociedad Andacelay S.L. cuentan con informe de auditoría financiera realizado por auditores externos. Las cuentas anuales de 2012 y 2013 de la sociedad Gestión y Promoción Egüés 21 II S.L., en cambio, no habían sido formuladas ni auditadas a la fecha de este informe. Se adjunta al informe el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad urbanística Municipal Andacelay, S.L. así como un borrador del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias de Gestión y Promoción Egüés 21 II, S.L. Se adjuntan, asimismo, las cuentas anuales del ejercicio 2012 y 2013, hasta su liquidación el 25 de abril de 2013, de la sociedad mixta Gestión y Promoción Egüés 21, S.A.

En 2011 se creó una comisión de investigación municipal sobre diversos procedimientos de contratación y gestión realizados en los últimos años tanto





por el ayuntamiento como por sus sociedades públicas. Las conclusiones de esta comisión fueron aprobadas por el pleno municipal en mayo de 2012, dándose traslado de las mismas al Juzgado de Aoiz, a la Fiscalía y a la Hacienda Foral para que determinen las responsabilidades que pudieran desprenderse de estas actuaciones.

Con fecha 26 de junio de 2014, la Cámara de Comptos publicó el informe “Gestión de las sociedades públicas del Ayuntamiento del Valle de Egüés (2004-2013)”, realizado a petición del Parlamento, en el que puso de manifiesto la existencia de diferentes tipos de responsabilidades jurídicas como consecuencia de la gestión urbanística llevada a cabo por el ayuntamiento.





IV. Opinión sobre la cuenta general 2013

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, hemos analizado la cuenta general del Ayuntamiento del Valle de Egüés correspondiente al ejercicio 2013, cuya preparación y contenido es responsabilidad del ayuntamiento y que se recoge de forma resumida en el apartado V del presente informe.

Como resultado de nuestro trabajo, se desprende la siguiente opinión:

IV.1. Cuenta general del ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2013

Existe una incertidumbre sobre las posibles consecuencias económicas que pudieran derivarse para el ayuntamiento en relación con las actuaciones que han llevado a cabo la citada comisión de investigación y el informe de la Cámara de Comptos.

Excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en el párrafo anterior, la cuenta general del ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2013 expresa en todos los aspectos significativos la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones. Contiene, asimismo, la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV.2. Legalidad

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, la actividad económica-financiera del ayuntamiento se ha desarrollado, en general, de conformidad con el principio de legalidad. No obstante, queremos resaltar que la sociedad Gestión y Promoción Egüés 21-II, S.L. no ha aprobado las cuentas. Igualmente, lo puesto de manifiesto por esta Cámara de Comptos de Navarra en su informe de 26 de junio de 2014.

IV.3. Situación económico-financiera del ayuntamiento a 31 de diciembre de 2013

El presupuesto inicial del ayuntamiento presenta unos gastos e ingresos de 9,1 millones de euros que se incrementan, vía modificaciones presupuestarias, en un 4 por ciento, resultando unas previsiones definitivas de 9,5 millones de euros.

Las modificaciones corresponden a créditos extraordinarios, transferencias de créditos y suplementos de crédito realizados con el fin de aumentar





determinadas partidas de gastos de personal, inversiones reales y bienes corrientes y servicios principalmente.

Las obligaciones reconocidas ascienden a 9,2 millones de euros, con un grado de ejecución global del 97 por ciento, presentando todos los capítulos bastante homogeneidad en su ejecución.

Los derechos reconocidos suponen una cifra de 9,5 millones, con un grado de cumplimiento del 100 por ciento. Todos los capítulos de ingresos presentan ejecuciones iguales o superiores al 100 por ciento, destacando una ejecución del 164 por ciento en impuestos indirectos por una recaudación superior a la prevista en impuestos por construcciones y obras.

Atendiendo a su naturaleza, los gastos corrientes y los gastos de capital representan el 97 y el 3 por ciento, respectivamente, del total de gastos. Los ingresos corrientes suponen el 99 por ciento del total; el 42 por ciento de sus ingresos proceden de las transferencias recibidas (41 por ciento de corrientes y 1 por ciento de capital).

En resumen, cada 100 euros gastados por el ayuntamiento se han destinado y financiado con:

Naturaleza del gasto	Importe	Fuente de financiación	Importe
Personal	48	Ingresos tributarios	55
Otros gastos corrientes	49	Transferencias	42
Gastos de capital	3	Ingresos patrimoniales y otros	3
	100		100





La ejecución del presupuesto del ayuntamiento para 2013 y su evolución desde 2012 presenta, entre otros, los siguientes datos económicos:

	2012	2013	Porcentaje Variac. 2013/2012
Total Obligaciones reconocidas	8.571.403	9.201.715	7
Total Derechos liquidados	7.808.597	9.527.151	22
Porcentaje ejecución gastos	95	97	
Porcentaje cumplimiento ingresos	82	100	
Porcentaje pagos	89	91	
Porcentaje cobros	93	94	
Gastos corrientes (1 a 4)	8.119.680	8.886.133	9
Gastos de funcionamiento (1, 2 y 4)	8.119.542	8.882.232	9
Gastos en inversiones (6 y 7)	451.723	315.582	-30
Gastos operaciones Financieras (8 y 9)	0	0	
Ingresos corrientes (1 a 5)	7.676.529	9.425.062	23
Ingreso tributarios (1 al 3)	4.394.048	5.246.440	19
Ingresos de capital y op. Financieras (6 al 9)	132.068	102.089	-30
Porcentaje Dependencias de subvenciones	43	42	
Porcent. Ingr. tributarios sobre gastos corr.	54	59	
Saldo Presupuestario No Financiero	-762.806	291.702	138
Resultado presupuestario ajustado	-100.367	325.436	424
Ahorro bruto	-443.151	542.830	222
Carga financiera (3 y 9)	0	3.901	100
Ahorro neto	-443.151	538.929	221
Porcentaje Nivel de endeudamiento	0	0	
Porcentaje Límite de endeudamiento	-5,77	5,72	
Porcentaje Capacidad de endeudamiento	-5,77	5,68	
Remanente de Tesorería Total	668.178	988.518	48
Remanente Tesorería para gastos grales.	668.178	988.518	48
Deuda viva ayuntamiento	0	0	

En 2013, el ayuntamiento ha gastado un 7 por ciento más y ha ingresado un 22 por ciento más que en el ejercicio anterior. El incremento de las obligaciones reconocidas se origina fundamentalmente por el de los gastos de personal en 588.000 euros.

En cuanto a los ingresos, el incremento ha sido más importante ya que se aumentan significativamente los ingresos prácticamente en todos los capítulos, siendo los más importantes los de impuestos directos con 574.000 euros y transferencias corrientes con 673.000 euros.

Los gastos de naturaleza corriente se han incrementado un 9 por ciento, fundamentalmente por el aumento del capítulo de gastos de personal, en tanto que los ingresos corrientes lo hacen un 23 por ciento. Este incremento se debe sobre todo a la recaudación de impuestos directos y del capítulo de transferencias corrientes.





El saldo presupuestario no financiero es positivo en 292.000 euros, siendo en 2012 negativo en 762.000 euros. Este saldo nos indica que, a diferencia del ejercicio 2012, los ingresos no financieros han sido suficientes para sufragar los gastos de esa misma naturaleza.

El resultado presupuestario ajustado presenta un superávit al cierre de 2013 de 325.000 euros. En 2012, el resultado fue de 100.000 euros de déficit.

Tanto el ahorro bruto como el neto han mejorado significativamente con respecto a 2012, y ambos son positivos en este ejercicio 2013.

El remanente de tesorería total se eleva a 1 millón de euros, frente a los 700.000 euros de 2012. En ambos años todo el remanente es el destinado a gastos generales.

El importe del efectivo y otros activos líquidos equivalentes del ayuntamiento al 31 de diciembre de 2013 asciende a 1,7 millones de euros, que unido a los 2,7 millones de euros de la sociedad municipal Andacelay, S.L. dan un total de 4,4 millones de euros (4,6 millones en 2012).

A 31 de diciembre de 2013, el ayuntamiento no presenta deuda.

El incremento de la población en los últimos años ha traído consigo el incremento en recaudación de impuestos directos y de tasas, así como de transferencias corrientes provenientes del fondo de haciendas locales.

El desequilibrio que en los últimos ejercicios había existido entre los ingresos y los gastos corrientes se compensaba con los ingresos procedentes de actuaciones urbanísticas. El ejercicio 2013 es el primero en el que, en ausencia de ingresos urbanísticos significativos, los ingresos corrientes han sido suficientes para financiar los gastos corrientes, cerrándose el ejercicio con un resultado presupuestario positivo y con un incremento en el remanente de tesorería respecto al del ejercicio anterior.

En resumen, el ayuntamiento presenta una situación financiera caracterizada por disponer de un remanente de tesorería positivo generado fundamentalmente por la actividad urbanística desarrollada en ejercicios anteriores. La situación de crisis económica estaba deteriorando significativamente sus magnitudes financieras, lo que se había traducido en que los ingresos corrientes no eran suficientes para financiar los gastos de funcionamiento de los servicios prestados. En este ejercicio 2013, el significativo incremento de los ingresos corrientes ha revertido esta situación de deterioro, volviendo a resultados presupuestarios positivos y mejorando el remanente de tesorería.

Tras el cambio experimentado en 2013 con la obtención de ahorro bruto positivo y dado que no hay endeudamiento, parece que se observa un cambio de tendencia en la situación económica del ayuntamiento.





Se ha estimado el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria aplicando la guía que, al respecto, ha emitido el Gobierno de Navarra en mayo de 2014, cuyo resultado se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	Importe
Saldo presupuestario no financiero	291.702
Ajustes	54.235
Capacidad de financiación	345.937

El Ayuntamiento de Egüés cumple con los requisitos de estabilidad presupuestaria, así como con el de la regla de gasto, ya que el gasto computable es inferior al límite establecido (el del año 2012 incrementado en el 1,7 por ciento), y con el de sostenibilidad financiera ya que no tiene deuda.

Sin que afecte a la opinión de la fiscalización, esta Cámara de Comptos quiere poner de manifiesto la situación derivada de los riesgos de la actual crisis económica, sus efectos financieros sobre las cuentas públicas municipales y las exigencias presupuestarias derivadas de la normativa de estabilidad presupuestaria. En este contexto, el rigor en la planificación y ejecución de los presupuestos, la austeridad y la transparencia en la utilización de los fondos públicos debe constituir la premisa básica de una gestión pública acorde con las necesidades básicas de sus ciudadanos.

IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores

Con relación al anterior informe de esta Cámara correspondiente al ejercicio 2012:

1.º Se han implantado o están en fase de implantación las siguientes recomendaciones relevantes:

- *Desarrollar procedimientos eficientes de gestión y archivo de la documentación, estudiando, además, la posibilidad de crear un archivo general centralizado de la documentación.*

- *Supervisar, por parte de los responsables de cada área administrativa, la correcta cumplimentación de la documentación exigida por la normativa vigente para los expedientes y actividades que se lleven a cabo.*

2.º Siguen pendientes, entre otras, tal y como se reitera en el apartado VI de este informe, las siguientes recomendaciones relevantes:

- *Aprobar anualmente el presupuesto general único del ayuntamiento en el plazo establecido en la legislación vigente, al objeto de que constituya una eficaz herramienta de la gestión municipal.*

- *Aprobar la cuenta general en el plazo establecido en la legislación vigente.*





• *Ante el incremento de la población que está experimentado el municipio, estimar la repercusión que esa variación tendrá en los gastos corrientes derivados de prestar tanto los servicios actuales como los derivados de las nuevas inversiones.*

• *Iniciar nuevos procedimientos en aquellos supuestos en los que se haya excedido el límite previsto en la normativa de contratación.*

• *La planificación y gestión de obras significativas para la prestación de los servicios municipales, en nuestra opinión, deben ser realizadas, controladas y financiadas por el ayuntamiento.*





V. Resumen de la cuenta general del ayuntamiento de 2013

A continuación se muestran los estados contables más relevantes de 2013:

V.1. Estado de ejecución del presupuesto de 2013

Gastos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modif.	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	%Ejec.	Pagos	Pendiente de pago	% Pte. pago
1 Gastos de personal	4.234.969	237.697,00	4.472.666	4.448.703	99	4.368.204	80.499	2
2. Gtos. en bienes ctes. y serv.	3.645.757	202.150	3.847.907	3.697.993	96	3.282.570	415.423	11
3. Intereses	0	4.000	4.000	3.901	98	3.901	0	0
4. Transferencias corrientes	743.988	74.253	818.241	735.536	90	566.952	168.584	23
6. Inversiones reales	503.564	(169.300)	334.264	305.582	91	169.093	136.489	45
7. Transferencias de capital	3.000	7.000	10.000	10.000	100	3.000	7.000	70
Total	9.131.278	355.800	9.487.078	9.201.715	97	8.393.720	807.995	9

Ingresos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modif.	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	% Ejec.	Cobros	Pendiente de cobro	% Pte. cobro
1. Impuestos directos	3.295.110	0	3.295.110	3.503.404	106	3.239.718	263.686	8
2. Impuestos indirectos	125.000	40.000	165.000	270.486	164	195.729	74.757	28
3. Tasas y otros Ingresos	1.334.971	20.000	1.354.971	1.472.550	109	1.294.746	177.804	12
4. Transferencias corrientes	3.608.896	295.800	3.904.696	3.914.883	100	3.848.353	66.530	2
5. Ingresos patrimoniales	260.781	0	260.781	263.739	101	235.879	27.860	11
6. Enajenación inv. reales	3.500	0	3.500	3.500	100	3.500	0	0
7. Transferencias de capital	53.020	0	53.020	64.855	122	64.855	0	0
8. Activos financieros	0	0	0	33.734	100	33.734	0	0
9. Pasivos financieros	450.000	0	450.000	0	0	0	0	0
Total	9.131.278	355.800	9.487.078	9.527.151	100	8.916.514	610.637	6





V.2. Resultado presupuestario 2013

Concepto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
+ Derechos reconocidos	7.808.597	9.527.151
- Obligaciones reconocidas	8.571.403	9.201.715
= Resultado presupuestario	-762.806	325.436
Ajustes		
- Desviaciones positivas de financiación	-	-
+ Desviaciones negativas de financiación	-	-
+ Gastos financiados con remanente líquido de tesorería-incorpora	662.439	-
+ Gastos financiados con remanente de tesorería-ejercicio	-	-
= Resultado presupuestario ajustado	-100.367	325.436

V.3. Estado de remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2013

Concepto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
+ Derechos pendientes de cobro	786.896	747.159
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	566.459	629.327
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	1.245.214	1.273.080
+ Ingresos Extrapresupuestarios	157.210	50.171
+ Reintegro de pagos	2.439	-
- Ingresos pendientes de aplicación	-6.104	-1.727
- Derechos de difícil recaudación	-1.178.322	-1.203.692
- Obligaciones pendientes de pago	-1.320.183	-1.444.721
- Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	-957.779	-807.995
- Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	-58.380	-38.454
- Devoluciones de ingresos	-66.745	-18.782
+Gastos Pendientes de Aplicación	1.272	132
- Gastos Extrapresupuestarios	-238.551	-579.622
+ Fondos líquidos de Tesorería	1.201.465	1.686.080
+ Desviaciones financiación acumuladas negativas	-	-
= Remanente de Tesorería total	668.178	988.518
Remanente de Tesorería por Gastos con finan. afectada	-	-
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	-	-
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	668.178	988.518





V.4. Balance de situación individual del ayuntamiento

Activo

Descripción	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
A Inmovilizado	63.139.929	62.978.975
1 Inmovilizado material	46.632.887	46.383.808
2 Inmovilizado inmaterial	488.090	488.427
3 Infraestructuras y bienes destinados al uso general	15.981.351	16.069.139
4 Bienes comunales	-	-
5 Inmovilizado financiero	37.601	37.601
C Circulante	3.174.060	3.638.791
7 Existencias	-	-
8 Deudores	1.971.323	1.952.578
9 Cuentas financieras	1.202.737	1.686.213
Total Activo	66.313.989	66.617.766

Pasivo

Descripción	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
A Patrimonio neto	64.986.430	65.171.185
1 Patrimonio y reservas	60.453.129	59.199.362
2 Resultado económico del ejercicio (beneficio)	(983.130)	390.538
3 Subvenciones de capital	5.516.431	5.581.285
C Acreedores a largo plazo	-	-
4 Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	-	-
D Acreedores a corto plazo	1.327.560	1.446.581
5 Acreedores de presupuestarios cerrados y extrapartidos.	1.321.455	1.444.853
6 Partidas ptes. de aplicación y ajustes por periodificación	6.104	1.728
Total Pasivo	66.313.989	66.617.766





V.5. Cuenta de Pérdidas y Ganancias individual del ayuntamiento

Resultados corrientes del ejercicio

Debe			Haber		
Descripción	Importe 2012	Importe 2013	Descripción	Importe 2012	Importe 2013
3 Existencias iniciales	-	-	3 Existencias finales	-	-
60 Compras	-	-	70 Ventas	721.609	725.322
61 Gastos de personal	3.965.656	4.549.156	71 Renta de propiedad y empresa	519.710	795.968
62 Gastos financieros	138	3.901	72 Tributos ligados a prod. e imp.	2.437.625	2.885.201
63 Tributos	11	323	73 Imptos. ctes. s/renta y patrim.	525.250	583.371
64 Trabajos, suministros y S ^o s.ext..	3.510.874	3.597.218	75 Subvenciones de explotación	-	-
65 Prestaciones sociales	-	-	76 Transferencias corrientes	3.241.973	3.914.883
66 Subvenciones de explotación	-	-	77 Imptos. sobre el capital	180.490	305.317
67 Transferencias corrientes	690.415	735.536	78 Otros ingresos	50.472	248.734
68 Transferencias de capital	23.582	10.000	79 Provisiones aplica. a su finalid.	-	-
69 Dotación para amortiz. y provis.	-	-			
800 Resultados ctes del ejercicio (Saldo acreedor)	-	562.662	800 Resultados ctes. del ejercicio (Saldo deudor)	513.547	-
Total	8.190.676	9.458.796	Total	8.190.676	9.458.796

Resultados del ejercicio

Debe			Haber		
Descripción	Importe 2012	Importe 2013	Descripción	Importe 2012	Importe 2013
80 Resultados ctes del ejercicio (Saldo deudor)	513.547	-	80 Resultados ctes del ejercicio (Saldo acreedor)	-	562.662
82 Resultados extraordinarios (Saldo deudor)	142.929	148.907	82 Resultados extraordinarios (Saldo acreedor)	-	-
83 Resultados de la cartera de valores (Saldo deudor)	-	-	83 Resultados de la cartera de valores (Saldo acreedor)	-	-
84 Modificación de derechos y obligaciones de prtos. cerrados	326.654	23.217	84 Modificación de derechos y obligaciones de prtos. cerrados	-	-
89 Beneficio neto total (Saldo acreedor)	-	390.538	89 Pérdida neta total (Saldo deudor)	983.130	-
Total	983.130	562.662	Total	983.130	562.662





VI. Comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre el ayuntamiento y sus entes dependientes

A continuación, y para cada una de las áreas de gestión más significativas, se exponen los principales comentarios y recomendaciones que, en opinión de esta Cámara, debe adoptar el ayuntamiento al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

VI.1. Aspectos generales

El presupuesto para el ejercicio 2013 fue aprobado inicialmente por el pleno del ayuntamiento el 20 de junio de 2013 y entró en vigor el 29 de agosto de 2013 con la publicación de su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de Navarra. Esta aprobación se ha producido por tanto fuera del plazo establecido en la normativa vigente.

La cuenta general del ayuntamiento fue aprobada en el pleno del día 2 de octubre de 2014, fuera por tanto del plazo establecido en la normativa vigente.

Las cuentas de la sociedad “Gestión y Promoción Egüés 21 II, S.L.” no habían sido formuladas, ni por lo tanto auditadas, a la fecha de aprobación de la cuenta general, por lo que en la cuenta general se adjunta como información complementaria un borrador del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias de esta sociedad mixta al 31 de diciembre de 2013.

No se han detectado facturas de 2013 imputadas a 2014.

De la revisión efectuada sobre una muestra de pagos a proveedores se desprende que el ayuntamiento ha cumplido con los plazos de pago a proveedores establecidos en la Ley 15/2010 de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales.

Se han detectado deficiencias en el control, la gestión y el archivo de la documentación de diversos expedientes, lo que ha dificultado la verificación de determinada documentación. Esta deficiencia hace referencia a documentación relativa al ejercicio 2013, ya que durante 2014 se están implantando sistemas para la mejora en el control de la documentación.

Recomendamos:

- *Aprobar, anualmente, el presupuesto general único del ayuntamiento en el plazo establecido en la legislación vigente, al objeto de que constituya una eficaz herramienta de la gestión municipal.*
- *Aprobar la cuenta general del ayuntamiento en el plazo y con toda la documentación establecida en la legislación vigente.*
- *Presentar en el estado de la deuda la información sobre las sociedades mercantiles en cuyo capital participa el ayuntamiento.*





- *Concluir con el desarrollo de procedimientos eficientes de gestión y archivo de la documentación, estudiando, además, la posibilidad de crear un archivo general centralizado de la documentación.*

- *Supervisar, por parte de los responsables de cada área administrativa, la correcta cumplimentación de la documentación exigida por la normativa vigente para los expedientes y actividades que se lleven a cabo.*

VI.2. Personal

El gasto de personal asciende a 4,4 millones de euros, lo que representa el 48 por ciento del total de los gastos devengados en 2013 y el 50 por ciento de los gastos corrientes.

Con respecto al ejercicio 2012, este capítulo se ha incrementado en un 15 por ciento, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Obligaciones reconocidas		% Variac.
	2012	2013	2013/2012
Altos cargos	50.419	49.489	-2
Personal funcionario	950.087	1.259.339	33
Laboral fijo	396.056	357.354	-10
Laboral temporal	1.177.934	1.445.826	23
Cargas sociales	1.285.851	1.336.695	4
Total capítulo 1	3.860.347	4.448.703	15

El gasto de funcionarios y del personal laboral fijo se incrementa con respecto al ejercicio 2012 debido a que, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 20/2012, el ayuntamiento no abonó al personal en el ejercicio 2012 la paga extraordinaria del mes de diciembre, si bien en este ejercicio 2013 el ayuntamiento, al amparo de la Ley Foral 28/2012, de 28 de diciembre, reconoció una obligación de pago por ese concepto, abonando al personal en el mes de enero de 2013 una paga de cuantía equivalente al importe de la paga extraordinaria no cobrada.

Esta ley foral, en su artículo único, dispone que durante 2012 se abone al personal al servicio de las administraciones públicas de Navarra un complemento personal, por pérdida de poder adquisitivo, equivalente al importe de la paga extra cobrada en junio de 2012.

La Ley Foral 28/2012 entró en vigor el 3 de enero de 2013, día siguiente a su publicación en el BON, lo que ha planteado dudas sobre la validez de las medidas que contempla previstas para 2012. Por ello y “para garantizar la seguridad jurídica de las medidas adoptadas en 2013 por diversas entidades locales a su amparo”, el Parlamento de Navarra aprobó la Ley Foral 25/2013, de 2 de julio, que modifica la LF 28/2012, en el sentido de ampliar hasta el 31 de agosto de 2013, el plazo de abono por las administraciones públicas de Navarra del complemento compensatorio a sus empleados. Contra esta Ley Foral, se ha inter-





puesto, con fecha 30 de julio, un recurso de inconstitucionalidad, admitido por el Tribunal Constitucional, que decidió suspender su aplicación con fecha 14 de septiembre de 2013.

Ante la normativa contradictoria y los recursos planteados, consideramos que la solución definitiva a esta situación dependerá de las resoluciones que dicten las instancias judiciales competentes.

El gasto del personal laboral temporal experimenta un incremento significativo, debido a la contratación de 24 personas perceptoras de rentas e inclusión social y al incremento del programa de empleo social protegido, que ha supuesto en su conjunto un incremento de gasto de aproximadamente 220.000 euros.

La variación que se observa en el gasto del personal funcionario y laboral fijo se debe a que un total de 15 trabajadores laborales fijos del ayuntamiento se acogieron al proceso de funcionarización abierto por el Gobierno de Navarra mediante la aprobación de la Ley Foral 19/2013, de 29 de mayo. Estos 15 trabajadores adquirieron la condición de funcionarios a todos los efectos a partir del 30 de junio de 2013.

Con fecha 26 de junio de 2014 el Tribunal Constitucional ha declarado nula la Ley Foral 19/2013 que regulaba este proceso, por lo que el ayuntamiento se encuentra actualmente a la espera de notificación por parte de Administración Local sobre la forma de proceder a regularizar esta situación.

La aprobación definitiva de la plantilla orgánica de 2013 se produce el 7 de noviembre de 2013. En total la plantilla presenta 101 puestos, estando vacantes a 31 de diciembre de 2012 un total de 59 plazas, la mayoría cubiertas con personal contratado administrativo.

La situación del personal a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	Funcionarios	Laborales fijos	Eventuales	Contratados administrativos	Contratados laborales	Total
Servicios generales	5			4		9
Urbanismo	3			1		4
Servicios múltiples	3			7	1	11
Policía	18		1	3		22
Jardines y medio. ambiente	4			4		8
Económico financieros	2			1		3
Servicios sociales	3			13		16
Escuela de música	6			13		19
Cultura		1		5		6
Deportes	1					1
Empleo social protegido					14	14
Excedencia*	2					2
Total	47	1	1	51	14	114

*Las excedencias corresponden a 2 policías.





En 2013 no se ha llevado a cabo ningún procedimiento de contratación de personal funcionario ni laboral fijo en el ayuntamiento. Entre los diversos procedimientos de contratación de personal temporal que se han llevado a cabo, hemos revisado los siguientes:

- Convocatoria para la contratación de un coordinador/a de cultura para sustituciones de baja maternal y posteriores vacaciones.
- Convocatoria para la contratación de un educador/a social para sustitución de trabajadora declarada en riesgo de embarazo.

De la revisión de estos expedientes se han detectado deficiencias en el control y el archivo de la documentación y, además, en los expedientes no hemos podido verificar la existencia de determinados documentos exigidos en la legislación de contratación, como la aprobación de la convocatoria por parte del órgano competente y algunas de las actas del tribunal calificador.

Del examen efectuado sobre una muestra de gastos de personal se concluye que, en general, están correctamente contabilizados, las retribuciones abonadas son las establecidas para el puesto de trabajo desempeñado y que las retenciones practicadas son correctas, a excepción de las siguientes deficiencias detectadas:

- El convenio colectivo vigente en el ejercicio 2013 considera como día festivo el periodo trabajado entre las 00:00 horas del sábado y las 7:30 horas, del día posterior a domingo o festivo, siendo esta consideración de festivo superior a lo establecido en Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. El nuevo convenio colectivo aprobado en junio de 2014 mantiene la misma consideración de día festivo que el convenio colectivo anterior.

- El ayuntamiento lleva el control de las ausencias del personal motivadas por bajas (accidentes, enfermedad, maternidad), pero no ha sistematizado el control de las bajas por otros motivos (enfermedad de familiares, permisos recuperables...)

Recomendamos:

- *Cumplimentar todos los documentos y trámites que exige la normativa de contratación.*
- *Implantar una herramienta que contemple todos los supuestos y facilite el control del personal en relación con los permisos, bajas, horarios, etc.*
- *Adaptar el convenio colectivo a lo establecido en el Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.*
- *En el contexto de la vigente normativa, incluir en la oferta pública de empleo todas las plazas vacantes que estén dotadas presupuestariamente.*





VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios

Los gastos en bienes corrientes y servicios se han elevado en el ejercicio 2013 a 3,7 millones de euros, que representa el 40 por ciento del total de gastos del ejercicio y el 42 por ciento sobre los gastos de operaciones corrientes. Con respecto a 2012, se han incrementado en un 4 por ciento.

Este incremento se debe fundamentalmente a que en este ejercicio 2013 se ha contabilizado un gasto de 145.198 euros correspondiente al alquiler de unas aulas para su uso por parte de la escuela infantil en el curso escolar 2010-2011. Este gasto fue inicialmente soportado por la Sociedad Pública Andacelay, S.L., hasta que en este ejercicio 2013 se lo ha facturado al ayuntamiento.

El gasto total del capítulo muestra una gran estabilidad, ya que el aumento de los gastos de la gestión de guarderías, del centro de atención a las familias y del plan de regularización fiscal se ha compensado con ahorros en otras partidas como el mantenimiento de jardinería, la gestión de actividades deportivas y el mantenimiento del alumbrado público.

En este ejercicio 2013 el ayuntamiento no ha realizado ningún procedimiento de contratación de suministros, servicios ni asistencia cuyo gasto se haya imputado al ejercicio 2013. Se han iniciado procedimientos para la limpieza de dependencias municipales, obras de seguridad vial y gestión de multas y mantenimiento de zonas verdes, si bien su adjudicación se ha producido en el ejercicio 2014.

De la revisión efectuada sobre los contratos vigentes y/o concluidos en 2013, se desprende que el ayuntamiento cumple razonablemente la normativa vigente en materia de contratación, salvo por:

- Ciertas prestaciones de servicios han tenido un volumen de gasto en 2013 que hubieran requerido la tramitación de un procedimiento de contratación adecuado a su importe.

Recomendamos:

En aquellos supuestos en que sea factible estimar con carácter previo el volumen de gasto anual, tramitar los correspondientes expedientes de contratación.





VI.4. Gastos por transferencias

Los gastos por transferencias corrientes han ascendido a 0,7 millones, que representan el 8 por ciento del total de los gastos devengados en 2013.

Los gastos por transferencias de capital en 2013 han sido de 10.000 euros, que representan el 0,11 por ciento del total de los gastos devengados en 2013. En 2012 el gasto de esta naturaleza ascendió a 20.000 euros.

El cuadro por artículo comparando los gastos de transferencias corrientes para el ejercicio 2012 y 2013 es el siguiente:

	Obligaciones Reconocidas		% Variac. 2013/2012
	2012	2013	
A la Comunidad Foral	22.655	31.602	39
A Entidades Locales	305.285	305.691	0
A clubes y Asociaciones deportivas	152.568	106.257	-30
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	209.906	291.986	39
Transferencias Corrientes	690.415	735.536	7

Respecto a 2012, estos gastos se han incrementado un 7 por ciento, fundamentalmente por el incremento en las ayudas extraordinarias de los servicios sociales de base 73 miles de euros, que han compensado el descenso generalizado en el resto de partidas, fundamentalmente la de convenios con clubes y asociaciones deportivas 46 miles de euros.

Dentro de las subvenciones a entidades locales se imputan 57.000 euros destinadas a financiar las fiestas de los concejos del ayuntamiento (65 miles en 2012), y 243 miles de euros a financiar el transporte comarcal (237 miles en 2012).

Las principales subvenciones concedidas en 2013 han sido las siguientes:

Concepto	Importe
Ayudas Servicio Social de Base	160.164
Aportaciones a concejos para fiestas	56.566
Proyectos de Cooperación	49.373
Subvención escuelas deportivas municipales	34.269
Total	300.372

De la revisión realizada se desprende que el ayuntamiento realiza un adecuado cumplimiento de la normativa vigente.

El ayuntamiento no cuenta ni con una ordenanza general ni con un plan estratégico de subvenciones; no obstante, regula la concesión de subvenciones con ordenanzas específicas.





Recomendamos:

- *Confeccionar un plan estratégico de subvenciones en el que se establezcan objetivos, efectos, costes previsibles, previsión de recursos, impacto etc.*
- *Estudiar la conveniencia de aprobar una ordenanza general que regule el procedimiento de concesión de subvenciones.*

VI.5. Inversiones

Las inversiones previstas en el presupuesto de 2013, 334.000 euros, se han ejecutado en un 91 por ciento, alcanzando la cifra de 306.000 euros, es decir, el 3 por ciento del total de las obligaciones reconocidas en el ejercicio.

En comparación con 2012, las inversiones han disminuido en un 29 por ciento, es decir, 127.000 euros. El volumen de obras realizado ha sido similar al del ejercicio 2012, con una mayor necesidad en inversiones en infraestructuras de uso público (obras en concejos fundamentalmente) y un menor volumen de inversiones asociadas al funcionamiento de los servicios. El descenso con respecto a 2012 se debe a que en el ejercicio 2012 el ayuntamiento adquirió una barredora para el área de servicios múltiples por un coste de 163 miles de euros.

Las principales inversiones efectuadas en 2013 han sido las siguientes:

Inversión	Importe
Obras menores y mejoras de urb. Concejos	53.427
Obras en caminos rurales	46.975
Partida de presupuestos participativos	37.408
Obras adaptación escuelas infantiles	29.928
Cubrición patio colegio escuela III	26.902
Total	194.640

Las obras realizadas en el ejercicio 2013 no han sido de importes significativos. En todas ellas el ayuntamiento ha invitado a varias empresas a presentar sus propuestas, con el objetivo de seleccionar la oferta más ventajosa.

De la revisión de la ejecución de obras finalizadas en 2013 se desprende que el ayuntamiento cumple razonablemente la normativa vigente en materia de contratación.

VI.6. Ingresos presupuestarios

Los derechos reconocidos en el ejercicio 2013 han sido de 9,5 millones; el 99 por ciento corresponde a ingresos por operaciones corrientes y el 1 por ciento a operaciones de capital.

En las operaciones corrientes destacan los ingresos tributarios (5,2 millones de euros) y las transferencias corrientes (3,9 millones de euros). En las operaciones de capital, destacan las transferencias de capital (65.000 euros).





El grado de realización del presupuesto de ingresos ha sido del 100 por ciento. Todos los capítulos tienen ejecuciones superiores al 100 por ciento, siendo las ejecuciones más elevadas las de los capítulos de ingresos tributarios.

Durante el ejercicio 2013 se ha registrado un importe de 226.000 euros correspondientes a un dividendo con cargo a reservas recibido de la sociedad urbanística Andacelay, S.L. En 2012 esta sociedad urbanística no repartió dividendo.

Con respecto a 2012, los derechos reconocidos se han incrementado en un 22 por ciento, con el siguiente desglose:

Capítulos de ingresos	Derechos reconocidos netos		% Variac. 2012/2011
	2012	2013	
1 Impuestos directos	2.929.816	3.503.404	20
2 Impuestos indirectos	213.549	270.486	27
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.250.683	1.472.550	18
4 Transferencias corrientes	3.241.973	3.914.883	21
5 Ingresos patrimoniales	40.508	263.739	551
Ingresos corrientes(1 a 5)	7.676.529	9.425.062	23
6 Enajenaciones de inversiones	20.000	3.500	-82
7 Transferencias de capital	112.068	64.855	-42
8 Variación de activos financieros	-	33.734	100
Ingresos de capital y operaciones financieras (6 a 9)	132.068	102.089	-23
Total Ingresos	7.808.597	9.527.151	22

Destacamos en el ejercicio 2013 el significativo incremento de todos los capítulos de ingreso, destacando los incrementos de 574.000 euros de los impuestos directos y de 673.000 euros en el de transferencias corrientes, en este último caso debido al incremento en 500.000 euros en la transferencia recibida del Fondo de Haciendas Locales. Se observa también un incremento en la recaudación de los impuestos indirectos, si bien su bajo importe es indicativo de la poca actividad urbanística que tiene actualmente el valle.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de estos ingresos corrientes y del ICIO en los últimos años:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos corrientes menos ICIO	4.667.101	5.273.431	6.112.411	7.004.240	7.194.240	7.462.980	9.154.576
ICIO	4.622.638	1.269.407	1.063.717	1.631.306	808.142	213.549	270.486
Ingresos corrientes	9.289.739	6.542.838	7.176.128	8.635.546	8.002.382	7.676.529	9.425.062

Las operaciones de capital tienen un peso residual sobre el total de los ingresos, debido a que en ausencia de inversiones, apenas se perciben subvenciones de capital.





En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos por cada uno de los impuestos municipales:

Impuestos	Derechos reconocidos		% Variac. 2013/2012
	2012	2013	
Contribución territorial	1.947.876	2.304.006	18
Vehículos	525.143	583.371	11
Incr. del valor de los terrenos	180.490	305.319	69
IAE	276.307	310.708	12
ICIO	213.549	270.486	27
Total	3.143.365	3.773.890	20

La principal variación se observa en el incremento de la contribución territorial, debido al continuo aumento de edificaciones que tributan por este concepto y debido a que los valores catastrales de la ponencia de valoración que entró en vigor en 2012 se están haciendo efectivos de forma escalonada en tres años. También se incrementan significativamente el impuesto sobre el valor de los terrenos, debido a una nueva entrega de viviendas en el sector de Ripagaina y a determinadas operaciones de compraventa de terrenos entre propietarios de este sector.

Los tipos aplicados por el ayuntamiento en el ejercicio 2013 se ubican, salvo los de ICIO, en el tramo bajo del abanico que contempla la Ley Foral 2/95 de Haciendas Locales, tal y como puede observarse en el cuadro siguiente:

Figura tributaria	Ayuntamiento	Ley Foral 2/95
Contribución Territorial Urbana	0,1575	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos		
Coeficiente actualización	2,1 a 2,8	2 a 3,8
Tipo de gravamen	12	8 a 20
Construcción, instalación y obras	4,5 a 4,8	2 - 5

Estos tipos no han tenido variación desde 2009.

En la revisión efectuada sobre una muestra de partidas del presupuesto de ingresos hemos podido verificar, en general, su adecuada tramitación y contabilización.

VI.7. Urbanismo

El servicio de urbanismo del ayuntamiento está integrado por dos arquitectos municipales, un aparejador y un administrativo.

El Plan Municipal del Valle de Egüés fue aprobado definitivamente en diciembre de 2000 y coexiste con diversos instrumentos de planeamiento concejiles.





La Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU), fijaba un plazo de tres años, hasta abril de 2006, para la homologación y adaptación de los planeamientos vigentes.

El procedimiento para la revisión del Plan General Municipal del Valle de Egüés se inició en el año 2006. Con fecha 16 de mayo de 2011, por resolución del Departamento de Vivienda y Ordenación del territorio se aprueba definitivamente el Plan General Municipal del Valle de Egüés –único para todo el valle-, aunque se exige la presentación en el plazo de tres meses de un texto refundido que contenga las determinaciones que se señalan en dicha Resolución. El citado acuerdo del Gobierno de Navarra ha sido recurrido por una plataforma vecinal.

Posteriormente, el Gobierno de Navarra, mediante acuerdo del 19 de octubre de 2011, anuló la citada aprobación definitiva del nuevo planeamiento, alegando, entre otras cuestiones, la falta de justificación del incremento residencial previsto -21.435 viviendas-. Con este acuerdo, se retrotrajeron las actuaciones a la fase de aprobación provisional de dicho plan. Actualmente el ayuntamiento está analizando las modificaciones establecidas en dicho acuerdo para incorporarlas y así redactar el nuevo PGOU.

En tanto no entre en vigor el nuevo planeamiento, el desarrollo, ejecución y materialización del urbanismo del valle presenta dificultades por la coexistencia de diversos instrumentos de planeamiento, tanto del propio ayuntamiento como de sus concejos.

Por otra parte, hemos podido constatar la inexistencia de procedimientos de gestión, bases de datos y archivo centralizado de expedientes urbanísticos que facilite su gestión, control y seguimiento. A esta carencia, se unía que, sobre la actividad urbanística ejercida por las empresas municipales de urbanismo -concretada en la promoción y construcción de viviendas y otras obras-, los órganos municipales de gestión urbanística y de control interno no ejercían un seguimiento adecuado sobre el desarrollo de tales inversiones.

El único personal de la Sociedad Urbanística Andacelay, S.L. es el gerente, contratado en diciembre de 2012.

El ayuntamiento tiene confeccionado un inventario municipal y un registro específico del Patrimonio Municipal del Suelo. El valor de los elementos integrantes de éste último asciende a 6,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2013. De la revisión efectuada se ha observado que ambos están actualizados y que, en general, el ayuntamiento lleva un adecuado control de los mismos.





VI.8. Sociedad pública Andacelay, S.L.

Las cuentas anuales de la sociedad Andacelay, S.L. a 31 de diciembre de 2013, han sido objeto de un informe de auditoría financiera realizada por auditores externos, cuya opinión es favorable. Se adjunta como anexo I el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de esta sociedad.

La sociedad cuenta con un gerente desde diciembre de 2012.

El patrimonio neto de la sociedad a 31 de diciembre de 2013 asciende a 3,8 millones, mientras que a 31 de diciembre de 2012 era de 3,7 millones. El resultado del ejercicio 2013 ha ascendido a 379.000 euros de beneficio, procedente fundamentalmente de la plusvalía por importe de 326.000 euros de la liquidación de la sociedad Gestión y Promoción Egüés 21, S.A. así como de los intereses financieros por importe de 197.000 euros procedentes de sus elevadas posiciones de tesorería. En 2012 el resultado fue de 20.000 euros de pérdidas.

El “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo circulante asciende a 2,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 frente 2,4 millones a 31 de diciembre de 2012. Además, el balance a cierre de 2013 refleja unas existencias (bienes inmuebles) por importe de 492.000 euros procedentes de la liquidación de la mencionada sociedad.

El presidente del Consejo de Administración de la Sociedad es el Alcalde, nombrado en acta de Junta General de socios de 28 de junio de 2012.

VI.9. Sociedades mixtas Gestión y Promoción Egüés 21 S.A. y Gestión y Promoción Egüés 21-II S.L.

VI.9.1. *Gestión y Promoción Egüés 21, S.A.*

Siguiendo recomendaciones de esta Cámara de Comptos, y dado que ya se habían vendido la práctica totalidad de los inmuebles de las promociones llevadas a cabo por esta sociedad, con fecha 25 de abril de 2013 se procedió a su liquidación. Como consecuencia de esta liquidación, Andacelay, S.L. ha obtenido una plusvalía de 326.000 euros y unos bienes inmuebles por importe de 492.000 euros, que corresponden a pisos y locales que la sociedad liquidada tenía pendientes de vender.

VI.9.2. *Gestión y Promoción Egüés 21-II, S.L.*

A la fecha de este informe, las cuentas anuales de la sociedad Gestión y Promoción Egüés 21 II, S.L., a 31 de diciembre de 2012 y 2013, que a título informativo adjuntamos en el apéndice III, no han sido formuladas por el Consejo de Administración. La sociedad somete a auditoría sus cuentas





anuales, estando el informe pendiente de emitirse hasta que las cuentas se formulen definitivamente.

Presenta un patrimonio neto de 1,1 millones de euros, un resultado del ejercicio de 90.538 euros y una deuda a largo plazo de 4.000.000 de euros. Esta sociedad no cuenta con empleados.

En diciembre de 2012 quedaban pendientes de venderse 49 viviendas y una serie de locales y garajes libres. Por tanto, se habían vendido el 65 por ciento del total de viviendas promocionadas. A 31 de diciembre de 2013 el número de viviendas pendientes de vender se había reducido a 35, y a la fecha de emisión de este informe son 24 las viviendas pendientes de venta.

Con fecha 14 de junio de 2013 el socio privado se declaró en concurso voluntario de acreedores. Según el informe entregado al juzgado por el administrador concursal, se han admitido 1,26 millones como crédito subordinado.

Informe que se emite a propuesta del auditor Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 29 de diciembre de 2014

El presidente, Helio Robleda Cabezas





Apéndice I: Balance de situación abreviado y cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de la sociedad urbanística municipal Andacelay, S.L. correspondientes al ejercicio de 2013

Balance de situación abreviado de 2013

Activo

	2012	2013
A. Activo no corriente	154.581	2.822
II. Inmovilizado material	-	731
V. Inversiones financieras a largo plazo	154.581	2.091
B. Activo corriente	3.543.308	3.926.060
II. Existencias	-	491.821
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	152.666	221.345
IV. Inversiones financieras a corto plazo	1.033.983	475.282
VII. Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes	2.356.659	2.737.612
Total Activo	3.697.889	3.928.882

Patrimonio neto y Pasivo

	2012	2013
A. Patrimonio Neto	3.691.015	3.843.982
A.1 Fondos propios	3.691.015	3.843.982
I. Capital	4.000	4.000
III. Reservas	3.712.399	3.486.399
V. Resultado de ejercicios anteriores	-5.350	-25.384
VII. Resultado del ejercicio	-20.034	378.967
C. Pasivo corriente	6.874	84.900
III. Deudas a corto plazo	4.900	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.974	84.900
Total Patrimonio Neto y Pasivo	3.697.889	3.928.882

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de 2013

	2012	2013
1. Importe neto de la cifra de negocios	5.072	4.039
6. Gastos de personal	-6.016	-47.437
7. Otros gastos de explotación	-18.208	-12.592
8. Amortización del inmovilizado	-	-239
A) Resultado de explotación	-13.752	-56.229
14. Ingresos financieros	63.886	196.810
15. Gastos financieros	-	-8
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-70.168	-
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	329.474
B) Resultado financiero	-20.034	526.276
C) Resultado antes de impuestos	-20.034	470.047
17. Impuesto sobre beneficios	-	-91.080
D) Resultado del ejercicio	-20.034	378.967



**Apéndice II: Balance de situación abreviado y cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de la sociedad mixta “Gestión y Promoción Egüés 21, S.A.” correspondientes al ejercicio de 2013 hasta su liquidación**

Borrador del Balance de situación abreviado de 2013

Activo

	2012	24.04.2013
A. Activo no corriente	0	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	0	-
B. Activo corriente	1.179.733	1.045.986
II. Activos no corrientes mantenidos para la venta	971.855	937.915
II. Existencias	0	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	24.488
VII. Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes	207.878	83.583
Total Activo	1.179.733	1.045.986

Patrimonio neto y Pasivo

	2012	24.04.2013
A. Patrimonio Neto	1.067.372	1.045.029
A.1 Fondos propios	1.067.372	1.045.029
I. Capital	300.000	300.000
III. Reservas	740.306	740.306
V. Resultado de ejercicios anteriores	(36.379)	(121.509)
VII. Resultado del ejercicio	63.445	126.232
A.3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	-
B. Pasivo no corriente	0	-
II. Deudas a L/P	0	-
C. Pasivo corriente	112.361	957
III. Deudas a corto plazo	112.361	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	957
Total Patrimonio Neto y Pasivo	1.179.733	1.045.986



Borrador de la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de 2013

	2012	2013
1. Importe neto de la cifra de negocios	9.500	-
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fábrica.	-5.887	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	-
4. Aprovisionamientos	0	-
5. Otros ingresos de explotación	0	-
6. Gastos de personal	0	-
7. Otros gastos de explotación	-85.640	-
8. Amortización del inmovilizado	0	-
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0	-
10. Exceso de provisiones	0	-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0	-
13 Otros resultados	148.881	-
A) Resultado de explotación	66.854	-
14. Ingresos financieros	5	-
15. Gastos financieros	-1.360	-
16 Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-2.054	-
17. Diferencia de cambio	0	-
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	-
B) Resultado financiero	-3.409	-
C) Resultado antes de impuestos	63.445	-
17. Impuesto sobre beneficios	0	-
D) Resultado del ejercicio	63.445	-



Apéndice III: Borrador del balance de situación abreviado y cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de la sociedad mixta “Gestión y Promoción Egüés 21-II, S.L.” correspondientes al ejercicio de 2013

Borrador del balance de situación abreviado de 2013

Activo

	2012	2013
A. Activo no corriente	361	361
V. Inversiones financieras a largo plazo	361	361
B. Activo corriente	7.914.407	5.186.606
II. Existencias	6.052.671	4.304.855
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	144.883	19.198
IV. Inversiones financieras a corto plazo	265.635	153.335
VII. Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes	1.451.218	709.218
Total Activo	7.914.768	5.186.967

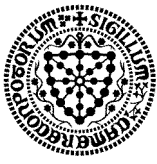
Patrimonio neto y Pasivo

	2012	2013
A. Patrimonio neto	1.281.393	1.100.828
A.1 Fondos propios	1.281.393	1.100.828
I. Capital	3.100	3.100
III. Reservas	0	1.007.190
V. Resultados de ejercicios anteriores	(410.404)	-
VII. Resultado del ejercicio	1.688.697	90.538
B. Pasivo no corriente	5.985.343	4.000.529
II. Deudas con entidades de crédito	5.985.343	4.000.529
C. Pasivo corriente	648.032	85.610
III. Otras deudas a corto plazo	-16.659	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	664.691	85.610
Total Patrimonio Neto y Pasivo	7.914.768	5.186.967

Borrador de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2013

	2012	2013
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.884.802	1.995.482
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-5.605.699	-1.744.966
4. Aprovisionamientos	-6.672.892	-
5. Otros ingresos de explotación	240.154	240.154
7. Otros gastos de explotación	-173.495	-205.706
13 Otros resultados	70.136	149
A) Resultado de explotación	2.743.006	285.113
14. Ingresos financieros	110	3
15. Gastos financieros	-507.437	-194.578
B) Resultado financiero	-507.327	-194.575
C) Resultado antes de impuestos	2.235.679	90.538
17. Impuesto sobre beneficios	-546.982	-
D) Resultado del ejercicio	1.688.697	90.538





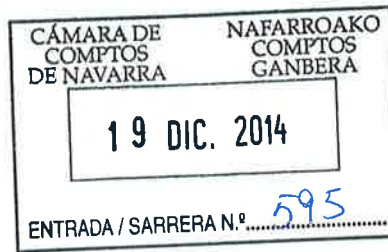
Alegaciones formuladas al informe provisional





Ayuntamiento del **Valle de Egüés**

Eguesibarko Udala



N.I.F. / I.F.Z.: P3108500D
Garajonay, 1
31621 SARRIGUREN
Teléfono / Telefonoa: 948 33 16 11
Fax / Faxes: 948 33 18 04
www.valledeegues.com
ayuntamiento@egues.es

Don Alfonso Etxeberria Goñi, alcalde del Ayuntamiento del Valle de Egüés, ante la propuesta del Informe Provisional sobre el "Ayuntamiento del Valle de Egüés 2013" remitido por la Cámara de Comptos, comparece y como mejor proceda en derecho DICE:

Que dentro del plazo concedido al Ayuntamiento del Valle de Egüés realiza al mismo las siguientes

ALEGACIONES

PRIMERA.- VI.9.2. Gestión y Promoción Egüés 21-II, S.L.

A la fecha de este informe, las cuentas anuales de la sociedad Gestión y Promoción Egüés 21 II, S.L., a 31 de diciembre de 2012 y 2013, que a título informativo adjuntamos en el apéndice III, no han sido formuladas por el Consejo de Administración. La sociedad somete a auditoría sus cuentas anuales, estando el informe pendiente de emitirse hasta que las cuentas anuales se formulen definitivamente.

Las cuentas anuales de Gestión y Promoción Egüés 21 II, S.L. de los ejercicios 2012 y 2013 no han sido aún formuladas por cuestiones de índole técnico, las cuales intentan ser resueltas por medio de sendas consultas vinculantes interpuestas ante la Hacienda Foral de Navarra y al ICAC.

Alfonso Etxeberria Goñi

Alcalde Ayuntamiento del Valle de Egüés



Contestación de la Cámara de Comptos a las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Egüés.

Analizada la alegación presentada por el alcalde del Ayuntamiento de Egüés, esta Cámara de Comptos de Navarra considera que explica los motivos de la actuación comentada, por lo que ha decidido incorporarla al informe y elevar éste a definitivo.

Asimismo, dejamos constancia de que, junto a la alegación, nos han presentado copia de las consultas vinculantes presentadas ante la Hacienda Foral y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), que no incorporamos al informe.

Pamplona 29 de diciembre de 2014

El Presidente, Helio Robleda Cabezas





Anexo. Memoria del ayuntamiento



Ayuntamiento Del Valle de Egüés

Informe de Cuentas Anuales
del ejercicio e Informe de fiscalización
a 31 de diciembre de 2013
elaborado por la Interventora Municipal

INDICE

	Página
1. ESTADOS CONTABLES	3
2. PRESENTACIÓN.....	12
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACION ECONOMICA	13
I Introducción.....	13
II Liquidación presupuestaria del ejercicio	14
III Informe sobre la liquidación presupuestaria.....	16
IV Notas a la ejecución de los gastos	22
V Notas a la ejecución de los ingresos	25
4. EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMIA.....	31
5. CONTRATACIÓN	31
6. BALANCE DE SITUACIÓN	32
I Bases de presentación.....	32
II Notas al balance.....	32
III Balances de situación.....	35
7. CUENTA DE RESULTADOS	39
8. OTROS COMENTARIOS.....	45

1.-ESTADOS CONTABLES

- Estado de ejecución del presupuesto
- De gastos por clasificación económica
 - De gastos por clasificación funcional
 - De ingresos
- Balance de situación
- Resultado presupuestario
- Cuenta de resultados corrientes
- Remanente de Tesorería
- Cuadro comparativo 2000-2013 de los datos económicos más relevantes.

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (CLASIFICACION ECONOMICA) EJERCICIO 2013

Cap.	DENOMINACIÓN	PREV. INICIAL	MODIFICACION	C. Definitivos	Oblig.reconoc	Porcentaje	Pagos liquida	Pagos pendientes	%s/ total rec
1	GASTOS DE PERSONAL	4.234.968,83	237.697,00	4.472.665,83	4.448.703,09	99,46%	4.368.203,69	80.499,40	48,35%
2	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERVICIOS	3.645.756,56	202.150,00	3.847.906,56	3.697.993,24	96,10%	3.282.569,66	415.423,58	40,19%
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	4.000,00	4.000,00	3.901,09	97,53%	3.901,09	0,00	0,04%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	743.988,41	74.253,00	818.241,41	735.536,01	89,89%	566.952,45	168.583,56	7,99%
6	INVERSIONES REALES	503.563,75	-169.300,00	334.263,75	305.581,34	91,42%	169.093,08	136.488,26	3,32%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000,00	7.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00%	3.000,00	7.000,00	0,11%
	TOTAL	9.131.277,55	355.800,00	9.487.077,55	9.201.714,77	96,99%	8.393.719,97	807.994,80	100,00%

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (CLASIFICACION FUNCIONAL) EJERCICIO 2013

	PREV.DEFINITIVA	EJECUCION	% S/ ejecución
DEUDA PUBLICA	4.000,00	3.901,09	0,04%
SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1.238.774,59	1.171.154,18	12,73%
PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	922.044,47	921.462,77	10,01%
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2.144.484,57	2.076.050,72	22,56%
PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS CARAC.SOCIAL	5.018.065,74	4.889.647,87	53,14%
PRODUCCION DE BIENES PÚBLICOS CAR.ECON	2.000,00	0,00	0,00%
REGULACIÓN ECONÓMICA	120.346,02	108.141,28	1,18%
ACTIVIDAD ECONÓMICA	37.362,46	31.356,86	0,34%
	9.487.077,85	9.201.714,77	100,00%

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2013

Cap.	DENOMINACIÓN	Prev.inicial	Modificac	C. Definitivos	D.R.	Porcent	Recau.líquida	Cobros pend	% S/total rec
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.295.110,00		3.295.110,00	3.503.404,06	106,32%	3.221.262,45	282.141,61	36,77%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	125.000,00	40.000,00	165.000,00	270.486,06	163,93%	195.728,60	74.757,46	2,84%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.334.970,73	20.000,00	1.354.970,73	1.472.550,25	108,68%	1.294.512,11	178.038,14	15,46%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.608.896,33	295.800,00	3.904.696,33	3.914.883,32	100,26%	3.848.352,94	66.530,38	41,09%
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAM.COMUNALES	260.781,15		260.781,15	263.738,67	101,13%	235.879,51	27.859,16	2,77%
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	3.500,00		3.500,00	3.500,00	100,00%	3.500,00	0,00	0,04%
7	TRANSF. DE LA ADMON GNAL A LA ENTIDAD	53.019,34		53.019,34	64.854,98	122,32%	64.854,98	0,00	0,68%
8	ACTIVOS FINANCIEROS			0,00	33.733,52	100,00%	33.733,52	0,00	0,35%
9	PASIVOS FINANCIEROS	450.000,00		450.000,00	0,00	0,00%		0,00	0,00%
	TOTAL	9.131.277,55	355.800,00	9.487.077,55	9.527.150,86	100,42%	8.897.824,11	629.326,75	100,00%

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2013 (Decreto Foral 272/1998)

ACTIVO			
	DENOMINACIÓN	2013	2012
A	INMOVILIZADO	62.978.974,91	63.139.929,20
1	INMOVILIZADO MATERIAL	46.383.808,17	46.632.886,89
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	488.426,48	488.090,32
3	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	16.032.898,03	15.945.109,76
4	BIENES COMUNALES	36.241,22	36.241,22
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	37.601,01	37.601,01
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		0
6	GASTOS A CANCELAR		0
C	CIRCULANTE	3.638.790,67	4.157.190,12
7	EXISTENCIAS		0
8	DEUDORES	1.952.578,11	1.971.322,79
9	CUENTAS FINANCIERAS	1.686.212,56	1.202.737,34
10	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN, AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		0
11	RESULTADO PENDIENTE DE APLICACIÓN (PÉRDIDA DEL EJERCICIO)	0,00	983.129,99
	TOTAL ACTIVO	66.617.765,58	67.297.119,32

PASIVO			
	DENOMINACIÓN	2013	2012
A	FONDOS PROPIOS	65.171.184,95	65.969.559,81
1	PATRIMONIO Y RESERVAS	59.199.362,08	60.453.129,46
2	RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	390.537,54	0
3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	5.581.285,33	5.516.430,35
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		0
4	PROVISIONES		0
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO		0
4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS, DEPÓSITOS RECIBIDOS		0
D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.446.580,63	1.327.559,51
5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	1.444.852,96	1.321.454,55
6	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	1.727,67	6.104,96
	TOTAL PASIVO	66.617.765,58	67.297.119,32

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2013

El resultado Presupuestario es una magnitud cuya determinación viene regulada en los artículos 91 a 93 del Decreto Foral 270/98 de Presupuesto y Gasto Público, en las reglas 330 a 332 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 84 a 86 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción y Contabilidad Simplificada.

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜES	2013

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	7.808.597,02	9.527.150,86
Obligaciones reconocidas netas	8.571.403,36	9.201.714,77
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-762.806,34	325.436,09
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	0,00	0,00
Desviación financiación negativa	0,00	0,00
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	662.439,53	0
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	-100.366,81	325.436,09

El Resultado Presupuestario ha sido superavitario en **325.436,09 euros**, ya que los derechos Reconocidas Netas han superado a las obligaciones Reconocidos Netos por este importe. Sin embargo, este Resultado se debe ajustar ya que existen tres conceptos que afectan al mismo y que son:

- 1º) Los Recursos Afectados
- 2º) Los Gastos con Financiación Afectada
- 3º) Gastos financiados con Remanente de Tesorería

1º) En el primer caso (Recursos Afectados) se tienen en cuenta para el ajuste las diferencias anuales entre los recursos generados y los recursos aplicados siempre que estas sean positivas. En el ejercicio de 2013 esta diferencia ha sido nula. Por lo tanto, en este caso sólo se tienen en cuenta en el ajuste la parte de los gastos financiados con Remanente de Tesorería.

2º) En los Gastos con Financiación Afectada se tienen en cuenta para el ajuste del Resultado Presupuestario las desviaciones de financiación anuales derivadas de estos gastos. Se suman las desviaciones de financiación anuales negativas y se restan las desviaciones anuales positivas. En el ejercicio de 2013 la suma de las desviaciones de financiación anuales ha sido nula.

3º) Los créditos gastados correspondientes a modificaciones presupuestarias que han sido financiados con Remanente Líquido de Tesorería también han sido nulos.

El Resultado Presupuestario ajustado coincide con lo anterior y es **positivo por importe de 325.436,09 euros.**

CUENTA DE RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO A FECHA 31/12/2013

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR		DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
3	EXISTENCIAS INICIALES		0,00	3	EXISTENCIAS FINALES		0,00
39	PROVISIONES POR DEPRECIACIÓN DE EXISTENCIAS (DOTACIÓN DEL EJ.)		0,00	39	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE EXISTENCIAS (DOTACIÓN EJ. ANT.)		0,00
60	COMPRAS		0,00	70	VENTAS	725.321,53	721.609,31
61	GASTOS DE PERSONAL	4.549.155,81	3.965.656,45	71	RENTA DE LA PROPIEDAD Y DE LA EMPRESA	795.967,54	519.709,73
62	GASTOS FINANCIEROS	3.901,09	138,00	72	TRIBUTOS LIGADOS A LA PRODUCCIÓN Y LA IMPORTACIÓN	2.885.201,45	2.437.624,62
63	TRIBUTOS	322,04	10,69	73	IMPUESTOS CORRIENTES SOBRE LA RENTA Y EL PATRIMONIO	583.371,35	525.249,94
64	TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERIORES	3.597.218,48	3.510.873,59	75	SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
65	PRESTACIONES SOCIALES		0,00	76	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.914.883,32	3.241.972,86
66	SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN		0,00	77	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL	305.317,32	180.490,41
67	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	735.536,01	690.414,64	78	OTROS INGRESOS	248.733,37	50.471,77
68	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00	23582,43	79	PROVISIONES APLICADAS A SU FINALIDAD	0,00	0,00
69	DOTACIÓN DE EJ. PARA AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES		0,00				
800	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (SALDO ACREEDOR)	562.662,45	0,00	800	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (SALDO DEUDOR)	0,00	513.547,16
	TOTAL	9.458.795,88	8.190.675,80		TOTAL	9.458.795,88	8.190.675,80

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

El Remanente de Tesorería es una magnitud cuya determinación viene también regulada en la sección 32 del Capítulo V del Decreto Foral 270/98 de Presupuestos y Gasto Público, en las reglas 333 a 340 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 89 a 94 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción de Contabilidad Simplificada.

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	786.895,58	747.158,82	-5,05
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	566.459,06	629.326,75	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	1.245.214,15	1.273.080,41	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	157.210,33	50.170,95	
+ Reintegros de Pagos	2.439,25	0	
- Derechos de difícil recaudación	1.178.322,25	1.203.691,62	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	6.104,96	1.727,67	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.320.182,67	1.444.720,87	9,43
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	957.778,87	807.994,80	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	58.379,79	38.454,40	
+ Devoluciones de Ingresos	66.744,76	18.781,65	
- Gastos Pendientes de Aplicación	1.271,88	132,09	
+ Gastos Extrapresupuestarios	238.551,13	579.622,11	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	1.201.465,46	1.686.080,47	40,34
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	668.178,37	988.518,42	47,94
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	0,00	0,00	0,00
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	668.178,37	988.518,42	47,94

SITUACION ECONOMICO-FINANCIERA

	AÑO 2.000	AÑO 2.001	AÑO 2.002	AÑO 2.003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
1. DEFICIT/SUPERAVIT DEL EJERCICIO														
Derechos Liquidados	6.082.681,75	6.270.481,01	9.468.163,06	9.722.060,85	9.070.325,98	5.975.518,80	18.068.070,05	9.386.422,06	6.732.844,05	8.614.878,82	9.653.865,36	8.219.056,33	7.808.597,02	9.527.150,86
Obligaciones Reconocidas	6.202.389,80	6.888.313,15	6.335.200,19	9.573.759,32	7.427.232,55	7.539.168,50	10.047.255,92	12.558.079,75	9.218.021,50	8.832.490,96	10.343.005,35	9.903.182,89	8.571.403,36	9.201.714,77
Superavit del ejercicio	-119.708,05	-617.832,14	3.132.962,87	148.301,53	1.643.093,43	-1.563.649,70	8.020.814,13	-3.171.657,69	-2.485.177,45	-217.612,14	-689.139,99	-1.684.126,56	-762.806,34	325.436,09
2. AHORRO BRUTO														
Ingresos Corrientes	3.638.787,33	2.574.782,94	2.233.289,48	3.850.679,79	8.568.513,79	4.583.792,65	14.512.381,26	9.289.738,98	6.542.837,94	7.176.128,26	8.635.546,72	8.002.382,35	7.676.528,64	9.323.056,27
Gastos de Funcionamiento	1.843.694,85	2.765.822,85	2.601.794,28	3.642.942,70	3.737.224,66	4.390.668,24	5.073.811,64	5.915.697,92	6.605.009,72	6.865.806,51	7.308.789,51	8.086.724,56	8.119.680,40	8.516.188,57
Ahorro Bruto	1.795.092,48	-191.039,91	-368.504,80	207.737,09	4.831.289,13	193.124,41	9.438.569,62	3.374.041,06	-62.171,78	310.321,75	1.326.757,21	-84.342,21	-443.151,76	806.867,70
3. AHORRO NETO														
Ahorro Bruto	1.795.092,48	-191.039,91	-368.504,80	207.737,09	4.831.289,13	193.124,41	9.438.569,62	3.374.041,06	-62.171,78	310.321,75	1.326.757,21	-84.342,21	-443.151,76	806.867,70
Carga Financiera	1.884,35	23.010,25	467.104,83	382.868,43	367.870,11	362.386,25	360.715,25	370.904,78	360.607,26	360.607,26	420.845,03	290.324,51	0,00	3.901,09
Ahorro Neto	1.793.208,14	-214.050,15	-835.609,63	-175.131,34	4.463.419,02	-169.261,84	9.077.854,37	3.003.136,28	-422.779,04	-50.285,51	905.912,18	-374.666,72	-443.151,76	802.966,61
4. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO														
Carga Financiera/Ingresos Corrientes	0	0,01	20,92%	9,94%	4,29%	7,91%	2,49%	3,99%	5,51%	5,03%	4,87%	3,63%	0,00%	0,04%
5. LIMITE DE ENDEUDAMIENTO														
(Lctes-Gtos ctes)/ing. Corr	49,33%	-7,42%	-16,50%	5,39%	56,38%	4,21%	65,04%	36,32%	-0,95%	4,32%	15,36%	-1,05%	-5,77%	8,65%
6.RESULTADO PRESUPUESTARIO	-119.708,05	-617.832,14	3.132.962,87	148.301,53	1.643.093,43	1.563.649,70	8.020.814,13	-3.171.657,69	-2.485.177,45	-217.612,14	-689.139,99	-1.684.126,56	-762.803,34	325.436,09
7.RDO.PRESUP.AJUSTADO	567.915,14	-72.396,00	3.132.962,85	148.301,53	3.968.776,99	-790.651,42	11.784.517,85	2.239.050,26	-741.604,99	-245.178,12	501.855,48	-727.292,55	-100.366,81	325.436,09
8.REMANENTE DE TESORERIA TOTAL														
Recursos Afectados	0	677.147,98	266.980,36	3.390.638,91	3.533.355,81	3.382.707,73	11.264.367,17	7.478.195,74	4.969.931,46	4.355.115,85	3.552.483,75	1.477.838,67	668.178,37	988.518,42
Gastos Generales	0	0	0	5.076.204,60	5.748.782,30	4.258.172,50	3.253.254	0	0	0	208.877,04	0	0,00	0
Gastos con Financiación Afectada	677.147,98	266.980,36	3.390.638,91	-1.542.848,79	-1.032.368,30	-875.464,77	8.011.113,17	7.478.195,74	4.969.931,46	3.701.902,49	3.343.606,71	1.477.838,67	668.178,37	988.518,42
	0	0	0	0	1.908,31	0	0	0	0	653.213,36	0	0	0,00	0

2. PRESENTACION

El Presupuesto Municipal del año 2013 ha sido aprobado por la Corporación inicialmente en acuerdo plenario del 20 de junio de 2013. Se aprueba definitivamente tras su exposición de 15 días hábiles desde su publicación en el BON de 2 de julio.

El importe inicial fue de 9.131.277,55 euros y tras la aprobación de las modificaciones correspondientes, el presupuesto definitivo alcanzó la cifra final de 9.487,055 euros.

La ejecución del presupuesto de gastos fue de 9.201.714,77 euros que supone el 96,99% y de ingresos 9.527.150,86 euros que supone el 100,42% de lo previsto. Esto indica el alto grado de ejecución tanto de los gastos como de los ingresos.

Los gastos corrientes con un importe ejecutado de 8.886.133,43 euros suponen 96,57% del total de los gastos. En cambio los de capital suponen 315.581,34 que son 3,43%.

Los ingresos corrientes alcanzan 9.425.062,36 euros que suponen el 98,92% de los ingresos totales y por lo tanto los ingresos de capital sólo alcanza la cuantía de 102.088,50 euros que es el 1,08% de los ingresos totales.

Del total de gastos ejecutados se pagaron el 91,21% quedando al cierre pendiente de pago 807.994,80 euros. Los ingresos se cobraron el 93,59% quedando pendientes 610.637 euros.

El resultado presupuestario arroja una cifra positiva por importe de 325.436,09 y no es necesario realizar ajustes sobre éste por no existir en el 2013 desviaciones de financiación ni gastos financiados con remanente de tesorería. En el año 2013 se ha obtenido una cifra positiva después de 6 años consecutivos de obtener un resultado presupuestario negativo.

El ahorro neto es positivo por un importe de 802.966,61 una vez normalizado por la realización de ajustes de la ejecución tanto de ingresos como de gastos. Esto ha supuesto una ruptura con la trayectoria de los últimos 5 años de tener ahorro neto negativo (a excepción del año 2010 que sí que obtuvo ahorro positivo pero debido a liquidaciones de ICIO que superaron el 1.500.000 de euros).

El obtener ahorro neto positivo garantiza la capacidad de la entidad para en futuro poder acometer proyectos de inversión financiado con fondos propios o la posibilidad de concertar préstamos para la financiación de dichas inversiones, dado que se tiene capacidad económica para el pago de la carga financiera que suponga la suscripción de dichos préstamos.

El Alcalde

Alfonso Etxeberría Goñi

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento del Valle de Egüés, situado en la Comarca de Pamplona, cuenta en 2013 con una población de 18.414 habitantes, según el padrón de 1 de enero de 2013.

Organismos Autónomos

El Ayuntamiento del Valle de Egüés no dispone de organismos autónomos con personalidad jurídica propia.

En general, la actividad municipal de cada área o departamento gira en torno a las diferentes Comisiones Informativas, cuyas propuestas han de ser ratificadas o aprobadas posteriormente por los diferentes órganos ejecutivos (Alcaldía, Junta de Gobierno o Pleno).

Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua, la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, el transporte urbano comarcal y la gestión del parque fluvial.

Sociedades Mercantiles Íntegramente pertenecientes a la entidad local

El Ayuntamiento constituyó, en octubre de 2004, la sociedad urbanística municipal Andacelay S.L., de la que es el único socio. Esta sociedad participa con el 51% en las sociedades “Gestión y Promociones Egüés 21, SA” y “Gestión y Promociones Egüés 21-II, SL”.

II. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2013

1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

a) Presupuesto General Único

El Presupuesto General Único del Ayuntamiento constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de:

- 1) Las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer el Ayuntamiento y sus organismos autónomos, y los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio.
- 2) Las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente al Ayuntamiento.

b) Reconocimiento de derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones se registran contablemente en el momento en que unos y otros son exigibles jurídicamente, independientemente del momento del cobro o del pago.

c) Gastos de personal

Se reflejan como gastos de personal todo tipo de retribuciones e indemnizaciones al personal por razón de su trabajo, así como las correspondientes a cotizaciones obligatorias a Montepíos, Seguridad Social y las prestaciones sociales de cualquier tipo y otros gastos de naturaleza social devengados en el ejercicio.

d) Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Se registran bajo este epígrafe los gastos originados por servicios recibidos y los destinados a la adquisición de bienes que sean fungibles, tengan una duración previsible inferior al año, no sean susceptibles de incluirse en el inventario y sean reiterativos. Se imputan también a este capítulo aquellos gastos que tengan carácter inmaterial pero que no sean susceptibles de amortización ni estén relacionados con la realización de inversiones.

e) Gastos financieros

Los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por el Ayuntamiento, así como los gastos de emisión o formalización y cancelación de las mismas, devengados en el ejercicio, se contabilizan en el capítulo de "Gastos Financieros".

f) Transferencias corrientes y de capital

Las subvenciones concedidas a otras entidades o personas, sin contrapartida directa de los agentes perceptores, y con destino a financiar operaciones corrientes y de capital, se registran cuando el Ayuntamiento aprueba la concesión de las mismas.

g) Inversiones reales

Este capítulo comprende los gastos a realizar directamente por el Ayuntamiento para la creación de infraestructuras y la adquisición o creación de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y, en general, aquellos otros susceptibles de depreciación o amortización como edificios, maquinaria, mobiliario, etc.

h) Activos financieros

Se recogen como activos financieros las participaciones mantenidas y los préstamos y créditos concedidos por el Ayuntamiento a otras entidades. Se registran como gasto presupuestario por la salida de tesorería a la adquisición de las participaciones y a la concesión de los préstamos y créditos, y como ingreso por las cantidades recuperadas.

i) Pasivos financieros

Se recogen como pasivos financieros las recepciones/disposiciones y amortizaciones de préstamos que se han producido a lo largo del ejercicio. Se registran como ingreso a la recepción/disposición de la financiación y como gasto cuando suponen salida de tesorería. En el caso de los créditos, se registra como ingreso o gasto, la variación neta en el importe dispuesto de los mismos.

j) Impuestos

Se recoge en los capítulos de impuestos directos e indirectos los ingresos correspondientes a los tributos e impuestos exaccionados por el Ayuntamiento.

k) Tasas y otros ingresos

Se registran en este capítulo los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos y de la realización de otras actividades administrativas de competencia del Ayuntamiento.

l) Transferencias corrientes

Corresponden principalmente a las subvenciones de entes públicos recibidas para financiar operaciones corrientes.

m) Ingresos patrimoniales

Los ingresos procedentes de rentas del patrimonio del Ayuntamiento se registran cuando el devengo de dichos ingresos se ha producido dentro del ejercicio correspondiente a la liquidación.

n) Enajenación de inversiones reales

Corresponde a los ingresos procedentes de la enajenación de terrenos, construcciones así como cualquier otro tipo de bienes de naturaleza real propiedad del Ayuntamiento.

ñ) Transferencias de capital

Las subvenciones concedidas y reconocidas por los diferentes entes públicos y otros organismos, para financiar inversiones reales relativas al presupuesto del ejercicio, se reconocen como ingresos cuando han sido concedidos por la entidad otorgante.

III.-INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

EJERCICIO CORRIENTE

1) ASPECTOS GENERALES:

Fecha de aprobación del presupuesto de 2013: Mediante Acuerdo Plenario del 20 de junio y su correspondiente publicación en el BON de 2 julio de 2013 una vez transcurrido el período de exposición pública correspondiente.

Presupuesto inicial:	9.131.277,55 euros
Créditos extraordinarios:	253.000,00 euros
Suplementos de crédito:	18.653,00 euros
Bajas por anulación:	-231.653,00 euros
Generación de créditos:	315.800,00 euros
Total presupuesto	9.487.077,55 euros

Las modificaciones de créditos vienen reguladas en la sección 3ª del Capítulo Tercero del Decreto Foral 270/98 de presupuestos y gasto público.

Hacer un comentario sobre el número tan elevado de modificaciones de importe no muy alto debido a:

- El presupuesto de 2013 tiene unas bolsas de ejecución muy cerradas lo que provoca que no exista posibilidad que unas partidas cedan crédito a otras.
- Que el pago de la paga compensatoria abonada en marzo de 2013 por cumplimiento del acuerdo plenario ha provocado que la mayoría de las partidas de personal hayan necesitado una modificación presupuestaria.

2. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

En el estado de ejecución del Presupuesto se recogen los porcentajes de ejecución de las obligaciones reconocidas respecto a los créditos definitivos. A nivel de capítulo el desglose es el siguiente:

Cap.	DENOMINACIÓN	C. Definitivos	O.R.	Porcentaje	Pagos
1	GASTOS DE PERSONAL	4.472.665,83	4.448.703,09	99,46%	4.368.203,69
2	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERVICIOS	3.847.906,56	3.697.993,24	96,10%	3.282.569,66
3	GASTOS FINANCIEROS	4.000,00	3.901,09	97,53%	3.901,09
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	818.241,41	735.536,01	89,89%	566.952,45
6	INVERSIONES REALES	334.263,75	305.581,34	91,42%	169.093,08
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00	10.000,00	100,00%	3.000,00
	TOTAL	9.487.077,55	9.201.714,77	96,99%	8.393.719,97

Comentario: El grado de ejecución es muy elevado el 96,99%. En la mayoría de sus capítulos se excede del 90%.

3. GRADO DE REALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Dados los porcentajes de pagos respecto a las obligaciones reconocidas del Presupuesto (sin incluir, por tanto los correspondientes a ejercicios cerrados) son los siguientes:

De unas obligaciones reconocidas por importe de 9.201.714,77 euros se han realizado pagos por importe de 8.393.719,97 euros que supone 91,22%. Por lo tanto todavía al cierre quedan obligaciones sin pagar del 2013 por importe de 807.994,80 euros.

Estas obligaciones se han ido pagando posteriormente a la fecha del 31/12/2013 y entre otras remesas:

115.873,36 euros el 16-01-2014

187.098,14 euros el 31-01-2014

43.344,93 euros el 11-02-2014

39.218,06 euros el 25-02-2014

Quedando en marzo una cuantía pendiente de pago de 204.156 euros siendo la factura más importante la de sociedad Andacelay de alquiler de guardería 2010/2011 de 145.198.

4. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

De la ejecución del presupuesto de ingresos, se deduce la diferencia de la previsión de ingresos con la realización de estos:

Cap.	DENOMINACIÓN	C. Definitivos	D.R.	Porcentaje
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.295.110,00	3.503.404,06	106,32%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	165.000,00	270.486,06	163,93%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.354.970,73	1.472.550,25	108,68%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.904.696,33	3.914.883,32	100,26%
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAM.COMUNALES	260.781,15	263.738,67	101,13%
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	3.500,00	3.500,00	100,00%
7	TRANSF. DE LA ADMON GNAL A LA ENTIDAD	53.019,34	64.854,98	122,32%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	33.733,52	100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	450.000,00	0,00	0,00%
	TOTAL	9.487.077,55	9.527.150,86	100,42%

Comentario: El grado de ejecución es elevado en todos los capítulos.

5. GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS.

Los porcentajes de cobros respecto a los derechos reconocidos del Presupuesto (sin incluir, por tanto, los correspondientes a ejercicios cerrados) sería:

Cap.	DENOMINACIÓN	D.R.	COBROS	COBRO/DR
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.503.404,06	3.239.718,44	92,47%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	270.486,06	195.728,60	72,36%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.472.550,25	1.294.745,99	87,93%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.914.883,32	3.848.352,94	98,30%
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APRO. COMUNALES	263.738,67	235.879,51	89,44%
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	3.500,00	3.500,00	100,00%
7	TRANSF. DE LA ADMON GNAL A LA ENTIDAD	64.854,98	64.854,98	100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	33.733,52	33.733,52	0,00%
	TOTAL	9.527.150,86	8.916.513,98	93,59%

La realización de los cobros se ajusta a lo considerado como normal. Por su importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2013 se puede mencionar:

- ICIO: Construcciones Miguel Rico 40.000 euros aprox.
- Licencias de apertura: Miguel Rico por 4.200 e Inmovest por 5.000 aprox.
- Tasa del 1,5%: 45.500 de Iberdrola que es abonado en 1º trim de 2014.

- Reintegros de CD Sarriguren y centros 0-3 que se establece cobros mensuales fraccionados.
- Subvenciones de consultor médico y SSB por 66.150 euros (abonadas en 1º trim. 2014)
- Canon de Maristas 27.596 (abonado en 1º trim 2014)

6. GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE COBRO Y PENDIENTES DE PAGO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS.

De entre los saldos que figuran pendientes de cobro y pago a 31 de diciembre:

INGRESOS

	INICIAL	COBROS	ANULACIONES	SALDO FINAL
1998	590.498,97	277,01		590.221,96
1999	52.068,63	0,00		52.068,63
2000	35.287,94	73,19		35.214,75
2001	9.956,47	238,59	-36,06	9.753,94
2002	10.614,79	7,49		10.607,30
2003	21.158,17	481,41	95,00	20.581,76
2004	14.603,04	1.207,61	331,18	13.064,25
2005	16.112,97	733,44	190,00	15.189,53
2006	14.939,55	1.088,39	132,67	13.718,49
2007	20.380,64	1.366,09	95,00	18.919,55
2008	46.578,93	2.459,45	0,00	44.119,48
2009	132.905,71	26.645,47	33.215,72	73.044,52
2010	146.324,53	19.378,34	1,79	126.944,40
2011	133.783,81	22.380,90	550,02	110.852,89
2012	566.460,44	407.809,76	19.870,34	138.780,34
SUMA	1.811.674,59	484.147,14	54.445,66	1.273.081,79

Destaca la importancia significativa de la deuda acumulada en el año 1998. En este año se recogen las deudas por el 10% del Aprovechamiento de Cesiones de Alzuza.

GASTOS

AÑO	S.INICIAL OR	ANULAC(PRESCRIP)	PAGO	PENDIENTE
2003	6.188,22	6.188,22	0,00	0,00
2004	1.114,23	1.114,23	0,00	0,00
2005	1.943,35	1.943,35	0,00	0,00
2006	848,22	848,22	0,00	0,00
2007	2.132,50	2.132,50	0,00	0,00
2008	301,95	301,95	0,00	0,00
2009	3.604,87	3.013,56	0,00	591,31
2010	1.033,68	0,00	0,00	1.033,68
2011	41.212,77	5.933,36	0,00	35.279,41
2012	957.778,87	9.752,73	946.476,14	1.550,00
TOTAL	1.016.158,66	31.228,12	946.476,14	38.454,40

Las obligaciones pendientes de pago con antigüedad de más de 4 años prescriben y se anulan. Este año se han repasado facturas que tenían antigüedad superior a 4 años, y se han anulado por ser errores de duplicidad o estaban prescritas por un importe total de 31.228,12 euros.

Se ha repasado conceptos extrapresupuestarios tanto de carácter deudor como acreedor ya que existían saldos desconocidos o con una antigüedad superior a 4 años. Existe un anexo con la relación de operaciones que afectan a este ajuste.

7. OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERÍA.

Los créditos del Presupuesto de Gastos pueden estar financiados en parte con recursos del propio ejercicio y en parte con recursos de ejercicios anteriores. Tal circunstancia habrá de ser tenida en cuenta a la hora de determinar el Resultado Presupuestario, tal y como disponen el artículo 93 del D. F. 270/98 de Presupuestos y Gasto Público, la Regla 332 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra.

A lo largo del presente ejercicio económico no se han aprobado modificaciones de crédito cuya financiación haya sido el Remanente de Tesorería procedente del ejercicio anterior, por lo que no habrá que hacer ningún ajuste al resultado presupuestario.

8. DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Durante el ejercicio económico se pueden ejecutar proyectos de gasto que pueden presentar desviaciones de financiación. En el ejercicio de 2013 no existen proyectos de gasto.

9. ESTIMACIÓN DE SALDOS DE DUDOSO COBRO.

En este apartado se recoge el proceso de estimación de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible realización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 97 del Decreto Foral 270/98, de Presupuesto y Gasto Público.

AÑO	INICIAL	COBROS	ANULACIONES	SALDO FINAL
1998	590.498,97	277,01		590.221,96
1999	52.068,63	0,00		52.068,63
2000	35.287,94	73,19		35.214,75
2001	9.956,47	238,59	-36,06	9.753,94
2002	10.614,79	7,49		10.607,30
2003	21.158,17	481,41	95,00	20.581,76
2004	14.603,04	1.207,61	331,18	13.064,25
2005	16.112,97	733,44	190,00	15.189,53
2006	14.939,55	1.088,39	132,67	13.718,49
2007	20.380,64	1.366,09	95,00	18.919,55
2008	46.578,93	2.459,45	0,00	44.119,48
2009	132.905,71	26.645,47	33.215,72	73.044,52
2010	146.324,53	19.378,34	1,79	126.944,40
2011	133.783,81	22.380,90	550,02	110.852,89
2012	566.460,44	407.809,76	19.870,34	138.780,34
TOTAL	1.811.674,59	484.147,14	54.445,66	1.273.081,79

En el caso de que no se establezcan por parte de la entidad local los criterios de valoración para el cálculo de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación, se considerarán como tales el 50% de los deudores que se correspondan con derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio anterior al cierre y el 100% de los deudores que se correspondan con derechos presupuestarios liquidados durante ejercicios anteriores al anterior al cierre.

AÑO	DEUDA PENDIENTE	%ANULACION	SALDO DDC
2012	138.780,34	50%	69.390,17
ANTERIORES	1.134.301,45	100%	1.134.301,45
	1.273.081,79		
TOTAL A DESCONTAR COMO DE DUDOSO COBRO			1.203.691,62

10 RESULTADO PRESUPUESTARIO.

El resultado Presupuestario es una magnitud cuya determinación viene regulada en los artículos 91 a 93 del Decreto Foral 270/98 de Presupuesto y Gasto Público, en las reglas 330 a 332 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 84 a 86 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción y Contabilidad Simplificada.

Respecto al mismo cabe hacer las siguientes apreciaciones:

RESULTADO PRESUPUESTARIO	EJECUCION 2013	EJECUCION 2012
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	9.527.150,86	7.808.597,02
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	9.201.714,77	8.571.403,36
RESULTADO PRESUPUESTARIO	325.436,09	-762.806,34
DESVIACIONES POSITIVA FINANCIACIÓN EJERCICIO	0,00	0,00
DESVIACIONES NEGATIVA FINANCIACIÓN EJERCICIO	0,00	0,00
+ GASTOS FINANCIADOS CON RT LÍQUIDO	0,00	662.439,53
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	325.436,09	-100.366,81

El resultado presupuestario del ejercicio 2013 arroja una cifra positiva de 325.436,09 euros a diferencia del año 2012 que era negativa por importe de 100.366,81.

Este resultado repercute en la magnitud de remanente de tesorería que va a ser incrementada para este año.

11. REMANENTE DE TESORERÍA.

El Remanente de Tesorería es una magnitud cuya determinación viene también regulada en la sección 32 del Capítulo V del Decreto Foral 270/98 de Presupuestos y Gasto Público, en las reglas 333 a 340 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 89 a 94 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción de Contabilidad Simplificada.

Respecto al cálculo del Remanente de Tesorería y los correspondientes de derechos pendientes de cobro, obligaciones pendientes de pago y fondos líquidos de tesorería; así como respecto a los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación, aplicación de desviaciones de financiación acumuladas positivas o negativas y la estructuración del Remanente de Tesorería en sus tres acepciones de R. T. para gastos con financiación afectada, por recursos afectados y para gastos generales, cabe hacerse las siguientes apreciaciones:

	AÑO 2013	AÑO 2012
REMANENTE DE TESORERÍA DISPONIBLE	988.518,42	668.178,37
* RT POR EXISTENCIA DE RECURSOS AFECTADOS	0	0
* RT POR EXISTENCIA DE GASTOS CON F. AFECTADA	0	0
* RT PARA GASTOS GENERALES	988.518,42	668.178,37

El Remanente de Tesorería para gastos generales ha resultado positivo 988.518,42 euros. Este Remanente va a servir para financiar nuevas inversiones o gastos en el 2014, y es claramente superior al del año anterior.

12. EQUILIBRIO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

a) Equilibrio entre Ingresos y Gastos Corrientes

	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	9.425.062,36
ING.CORR. NORMALIZADOS	9.323.056,27
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.886.133,43
G.TOS FUNC. NORMALIZADO	8.516.188,57
CARGA FINANCIERA	3.901,09
DIFERENCIA	802.966,61

AJUSTES AL CALCULO DE AHORRO	
Plusvalía del año 2012	21.768,00
Revisiones de ICIO y 1.5%	80.238,09
TOTAL INGRESOS A NORMALIZAR	102.006,09

Paga extra de 2012	-170.799,35
Facturas de Conda noviembre-diciembre 2012	-8.064,84
Factura de alquiler guarderia Andacelay 10/11	-145.198,79
Factura de Tracasa por las revisiones	-45.881,88
TOTAL GASTOS A NORMALIZAR	-369.944,86

b) Equilibrio ente Ingresos y Gastos de Capital

INGRESOS CAPITAL	102.088,50
GASTOS DE CAPITAL	315.581,34
DIFERENCIA	-213.492,84

13. OTRAS CONCLUSIONES

El ahorro bruto y neto así como el nivel y límite de endeudamiento son:

	IMPORTE
INGRESOS CORRIENTES	9.425.062,36
ING.CORR. NORMALIZADOS	9.323.056,27
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.886.133,43
GTOS FUNC. NORMALIZADO	8.516.188,57
CARGA FINANCIERA	3.901,09
AHORRO BRUTO AÑO	806.867,70
AHORRO NETO AÑO	802.966,61
NIVEL ENDEUDAMIENTO (CF/IC)	0,04%
LIMITE ENDEUDAMIENTO (AB/IC)	8,65%

IV. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

a) Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto. Definit.	Obligac. Reconoc.	% n/n-1	% oblig/Ppto.
10 Altos cargos	50.418,52	50.177,12	49.490,56	98,16%	98,63
12 Personal Funcionario	950.087,22	1.110.559,48	1.259.342,51	132,55%	113,40
13 Personal laboral	1.573.989,57	1.910.759,48	1.803.196,31	114,56%	94,37
14 Otro personal	0,00		0,00		0,00
16 Cuotas, gtos spc c/ emplea	1.285.851,24	1.401.169,75	1.336.673,71	103,95%	95,40
Total	3.860.346,55	4.472.665,83	4.448.703,09	115,24%	99,46

Dentro de los gastos de funcionamiento el apartado más importante corresponde a los gastos de personal, que suponen un **48,35 %** del total de gastos de 2013 (50,06 % sobre el gasto corriente). Con respecto a 2012 el gasto de personal se ha incrementado en un 15,24% (588.357 euros más).

Las partidas que mayor variación experimentaron respecto al ejercicio anterior fueron las siguientes:

- Se devengan 15 pagas por cumplimiento del acuerdo plenario de abonar un complemento personal por pérdida de poder adquisitivo de cuantía equivalente al importe de la paga extraordinaria cobrada el mes de junio de 2012. Supone un gasto de 170.799,35 euros. (y ese gasto que no hubo en el 2012 esto ya justifica un incremento de 341.600 euros)
- Desde julio se funcionarizaron a 15 trabajadores laborales fijos, lo que supuso el recálculo de sus nóminas a efectos de grado, ayuda familiar y antigüedad.
- Se introduce el programa de contratación de 24 personas perceptoras RIS por importe de 142.811,55 euros (se percibió una subvención de 136.945,80 euros).
- Incremento financiación de montepío de funcionarios aprox. 15.000 euros.
- El programa de empleo social protegido se incrementa de 190.000 a 268.000. Un incremento de 78.000 euros.

Advertencia: Durante el año 2013 las horas extras que realizaron los trabajadores municipales han sido compensadas según lo establecido en el artículo 29 del convenio vigente que data de 2002-2003, por el que se abonan 1,60 por hora extra normal y 1,75 por hora extra festiva. Además se considera como festiva la realizada entre las 0:00 horas del sábado o festivo y las 7:30 horas del día posterior al domingo según artículo 30 del convenio.

La compensación económica por trabajo de horas extras así como la compensación del día festivo excede a lo previsto en el Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y en el resto del ordenamiento jurídico, especialmente al incluir como festivos parte de la jornada de días que no lo son e incrementar el precio de la hora extra.

Existe informe jurídico contrario a lo que se apunta anteriormente.

El personal a 31 de diciembre de 2013 se encuadra en las siguientes clasificaciones:

POR TIPO DE TRABAJADOR	TOTAL	A	B	C	D	E
Funcionarios Montepío	3	1		2		
Funcionarios Seguridad Social	42	10	6	24	2	
Laborales Fijos	1				1	
Laborales Eventuales	16			1	1	14
Contratados administrativos	55	16	6	3	30	
Total	117	27	12	30	34	14

POR DESTINO	TOTAL	A	B	C	D	E
Administr. gral,Económ. Urban)	16	6	2	4	4	
Policía	21			18	3	
Servicios Social	18		9		9	
Promoción empleo	15				1	14
Educación,cultura,deporte,bibli	9	3		3	3	
Obras y servicios,jardines	19		1	5	13	
Escuela de Música	19	18			1	
Total	117	27	12	30	34	14

b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto. Definit.	Obligac. Reconoc.	% n/n-1	% oblig/Ppto.
20 Arrendamientos	18.926,41	166.339,40	165.409,55	873,96%	99,44
21 Rep, mant y Conservación	686.608,44	679.846,64	650.014,16	94,67%	95,61
22 Material, suminist y otros	2.757.936,46	2.899.520,52	2.782.116,81	100,88%	95,95
23 Indemnizaciones servicio	105.309,90	102.200,00	100.452,72	95,39%	98,29
Total	3.568.781,21	3.847.906,56	3.697.993,24	103,62%	96,10

Los Gastos en Bienes Corrientes y Servicios suponen un **40,19%** del total de gastos de 2013 (41,61% sobre el gasto corriente). Con respecto a 2012 los Gastos en Bienes Corrientes y Servicios se han incrementado en un 3,62 % (en importe supone 129.212,03 euros). A destacar

- Se contabiliza gasto alquiler de centro 0-3 años curso 2010/2011 por importe de 145.198,79 euros.
- De la contratación de labores jardinería de 247.000 previsto sólo se ejecuta 160.556 euros.
- Se pasa por presupuesto los gastos de suministros del bar CD Sarriguren que suponen en 2013 27.788 euros (se llevaba por extrapresupuestario).

Se reconoce obligaciones con TRACASA por revisiones fiscales por importe 45.881 euros.

Desde intervención se informa que este capítulo de gastos ha sufrido diversos ajustes tanto en revisión de precios, bajas de servicios no necesarios y otras medidas para contención del gasto.

Se recomienda que este Ayuntamiento se debe plantear realizar un nuevo centro de 0-3 años por diferentes motivos:

- La larga lista espera de niños de 0-3 años que no pueden acceder a plazas en centros del valle y que por eso se está haciendo convenios con los centros limítrofes y que la supone al Ayuntamiento un coste de aproximadamente 40.000 euros.
- Que se está pagando un alquiler de un edificio no municipal que supone 17.000 euros al año.
- Que el centro que está en alquiler es tan pequeño que en él se da cabida sólo a una unidad a jornada completa y otra a media.

- Que este centro tiene su propia directora a jornada completa lo que hace que exista un exceso de coste personal sobre los niños matriculados en este centro.

c) Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto. Definit.	Obligac. Reconoc.	% n/n-1	% oblig/Ppto.
31 Gastos financieros préstamos	0,00	4.000,00	3.851,30		96,28
34 G.financ de fianzas y otros	138,00	0,00	49,79	36,08%	0,00
Total	138,00	4.000,00	3.901,09	2826,88%	97,53%

En **capítulo III de gastos financieros**, al contratar una operación de tesorería por importe de 350.000 euros con fecha 27 de marzo de 2013 se ha tenido que pagar intereses de lo dispuesto al 3,75% y sobre lo no dispuesto al 0,15% trimestral suponiendo 3.851.30 euros. (En el año 2012 no existían gastos de este tipo).

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto. Definit.	Obligac. Reconoc.	% n/n-1	% oblig/Ppto.
45 A la comunidad Foral	22.655,00	31.655,00	31.602,95	139,50%	99,84
46 A Entidades Locales	305.285,26	306.565,41	305.693,33	100,13%	99,72
47 A Empresas Privadas	152.568,03	118.142,00	106.258,24	69,65%	89,94
48 A Familias y otras Instituc	209.906,35	361.879,00	291.981,49	139,10%	80,68
Total	690.414,64	818.241,41	735.536,01	106,54%	89,89

Las Transferencias Corrientes suponen un **8 %** del total de gastos de 2013 (8,28 % sobre el gasto corriente). Con respecto a 2012 las Transferencias Corrientes se han incrementado 6,54 % .

- Se incluye la partida de subvención para centros 0-3 de desplazados fuera valle 13.788 euros
- Se materializa anticipos concedidos de ayudas extraordinarias que no figuraban en presupuesto y estaban como extrapresupuestarios pendientes de cobro.
- Se reduce la aportación a la ciudad de innovación de 33.600 en 2012 a 25.000 en 2013.

e) Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto. Definit.	Obligac. Reconoc.	% n/n-1	% oblig/Ppto.
60 Inversiones en infraestruc	89.601,09	176.173,75	158.416,92	176,80%	89,92
62 Inv.asoc. Func serv	327.754,10	150.590,00	141.222,18	43,09%	93,78
64 Inv. De carácter inmaterial	1.664,96	0,00	0,00	0,00%	0,00
68 Inv. Bienes patrimoniales	9.120,38	7.500,00	5.942,24	65,15%	79,23
Total	428.140,53	334.263,75	305.581,34	71,37%	91,42

En capítulo **VI de inversiones reales** se ejecutan 305.581,34 euros, el 91,42% en diferentes inversiones siendo las más importantes por importe:

- Cubrición patio recreo centro 0-3 26.902,58 euros.
- Obras adaptación centros 0-3 a normativa 28.067,49 euros.
- Obras menores de urbanismo 53.427,93 euros
- Presupuestos participativos (banco alimentos) 37.408,03 euros
- Adecuación de caminos 46.975,82 euros
- Mejoras de inversiones deportivas 15.418,45 euros
- Carrozas cabalgatas reyes magos 10.890,00 euros

Las Inversiones Reales suponen un **3,32 %** del total de gastos de 2013. Con respecto a 2012 las Inversiones Reales han disminuido en un 28,63 % .

f) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto. Definit.	Obligac. Reconoc.	% n/n-1	% oblig/Ppto.
76 Transferencias concejos	23.582,43	7.000,00	7.000,00	29,68%	100,00
78 Transferencias capital fami	0,00	3.000,00	3.000,00		100,00
Total	23.582,43	10.000,00	10.000,00		100,00

Las Transferencias de Capital suponen un **0,11 %** del total de gastos de 2013. Con respecto a 2012 las Transferencias de Capital han disminuido en 13.582,43 €

V. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

a) Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto. Definit.	Derechos reconocidos	% n/n-1	% der/Ppto.
11 Sobre el Capital	2.653.509,62	3.025.000,00	3.192.695,28	120,32%	105,54
13 Sobre Actividad Económicæ	276.199,26	270.000,00	310.708,78	112,49%	115,08
14 Sobre gastos suntuarios	106,93	110,00		0,00%	0,00
Total	2.929.815,81	3.295.000,00	3.503.404,06	119,58%	106,32

Los ingresos netos liquidados ascendieron a 3.503.404,06 € lo que supone un aumento de 573.588,25 € en términos cuantitativos y de un **19,58%** en términos cualitativos respecto al año anterior.

La evolución del ejercicio 2013 respecto a 2012, por conceptos, ha sido la siguiente:

		2012	2013	Dif.importe
1 1120000	CONTRIBUCION TERRITORIAL	1.947.876,20	2.304.006,61	356.130,41
1 1130000	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANI	525.143,01	583.371,35	58.228,34
1 1140000	INCREMENTO VALOR DE LOS TERRENOS	180.490,41	305.317,32	124.826,91
1 1300000	I.A.E.	276.199,26	310.708,78	34.509,52
1 1410000	COTO CAZA USTARROZ	106,93	0,00	-106,93
TOTAL 11		2.929.815,81	3.503.404,06	573.588,25

1.- Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica

La evolución los últimos años ha sido el que se detalla:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Dchos.recon	225.527,30	277.867,54	331.887,27	395.987,01	462.542,72	525.143,01	583.371,35
Incremento	15,19%	23,21%	19,44%	19,31%	16,81%	13,53%	10,87%

Existen muchos vehículos que a pesar de haberse empadronado sus propietarios en este ayuntamiento, siguen abonando el impuesto de circulación en sus municipios de origen. Se ha iniciado una campaña informativa orientada precisamente a que los ciudadanos regularicen esta situación. Para ello el ayuntamiento ofrece la posibilidad de realizar el trámite de cambio de domicilio que hay que efectuar ante la Jefatura Provincial de Tráfico en las propias oficinas del ayuntamiento.

Teniendo en cuenta que el número de viviendas existente en Sarriguren en catastro ronda los 5600 y los vehículos censados sobre el que se ha girado el impuesto de 2013 los 3250, (ha supuesto un ingreso de 248.129,25 euros, es decir, el 47,16% del total recaudado) y que la población de Sarriguren supone el 83% del total del valle entendemos que la proporción número de vehículos censados-población está descompensada.

2.- Contribución Territorial

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Dchos.recon	885.953,44	1.152.791,16	1.473.499,15	1.568.009,30	1.588.032,26	1.947.876,20	2.304.006,61
Incremento	16,82%	30,12%	27,82%	6,41%	1,27%	22,66%	18,28%

En los últimos años, la mayor parte del incremento de derechos reconocidos por contribución territorial ha sido por el aumento de edificaciones que tributan por tal concepto. El incremento de 2012 se debe a la entrada en vigor de la 6ª revisión de la Ponencia de Valoración aprobada por

resolución 6/2011 de 28 de febrero del Director del Servicio de Riqueza Territorial, publicada en el Boletín oficial de Navarra nº 62 de 30 de marzo de 2011. El incremento que se ha producido en el Valor catastral será efectivo de forma escalonada en tres años.

El artículo 139 de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales indica que el tipo de gravamen estará comprendido entre el 0,10 y el 0,50%. Actualmente está aprobado el 0,1575%.

A modo de información, se relacionan los tipos de gravamen de municipios cercanos:

<i>Municipio</i>	<i>Tipo</i>
Noain-Valle de Elorz	0,1710%
Huarte	0,2315%
Burlada	0,2760%
Villava	0,32013%
Aranguren	0,1500%

3.- Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Dchos.recon	211.790,31	7,00	391.493,70	351.918,32	124.101,97	180.490,41	305.317,32
Incremento	-20,95%	-15,54%	107,35%	-10,11%	-64,74%	45,44%	69,16%

En el ejercicio 2009 se liquidaron las transmisiones de la segunda fase de Sarriguren, de ahí el incremento tan notable en el saldo ejecutado por plusvalías. A partir de ahí se ha producido una bajada acorde a la situación económica actual que ha estancado la venta de viviendas.

El incremento en 2012 se debe al cambio en la valoración catastral del suelo por la Revisión de la Ponencia de Valores y también a la venta de viviendas en Erripagaña.

En el ejercicio 2013 existe cinco liquidaciones importantes, de 22.215,22, 19.787,18, 18.292,17, 12.420,15 y 11.849,00 euros, cuyo carácter extraordinario hace que la cifra para el ejercicio 2013 haya podido incrementarse.

4.- Impuesto sobre Actividades Económicas

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Dchos.recon	303.346,66	294.689,17	327.174,62	351.918,32	297.079,74	270.150,73	305.317,32
Incremento	62,03%	-2,85%	11,02%	7,56%	-15,58%	-9,06%	13,02%

Tal y como establece el artículo 154 de la LF 2/95 de Haciendas Locales, los Ayuntamientos pueden establecer índices de ponderación sobre las tarifas aprobadas por Gobierno de Navarra, siendo el índice mínimo 1 y el máximo 1,4. Dicho índice pondera la situación física, exhibición de rótulos u otras características o circunstancias del establecimiento dentro de cada término, es decir, tan sólo afectaría a aquellas actividades que tengan local afecto. Para el ejercicio 2013 el índice es 1.

b) Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto. Definit.	Derechos reconocidos	% n/n-1	% der/Ppto.
28 Otros impuestos indirectos	213.549,16	165.000,00	270.486,03	126,66%	163,93
Total	213.549,16	165.000,00	270.486,03	126,66%	163,93

En este capítulo sólo se incluye el I.C.I.O.

El Ayuntamiento gira sus impuestos indirectos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales
Construcción, instalación y obras	4,5 o 4,8	2 - 5

Los ingresos liquidados en el concepto “Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras” en los últimos ejercicios han sido los siguientes:

AÑO	Ingresos Liquidados
2002	875.196,58
2003	2.028.726,94
2004	5.790.743,11
2005	1.514.331,65
2006	10.239.249,94
2007	4.622.638,24
2008	1.269.407,35
2009	1.063.717,36
2010	1.631.306,09
2011	808.142,40
2012	213.549,16
2013	305.317,32

c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto. Definit.	Derechos reconocidos	% n/n-1	% der/Ppto.
30 Ventas	857,56	900,00	11.474,32	1338,02%	1.274,92
33 Contraprestación servicios	720.751,75	562.874,05	713.847,21	99,04%	126,82
35 Contrap.utilización privativa	330.416,01	357.626,10	400.152,77	121,11%	111,89
38 Reintegros pptos cerrados	7.191,92	50,00	9.294,65	129,24%	18.589,30
39 Otros ingresos	191.465,45	433.520,58	337.781,30	176,42%	77,92
Total	1.250.682,69	1.354.970,73	1.472.550,25	117,74%	108,68

Los ingresos netos liquidados ascendieron a 1.472.550,25, lo que supone un incremento de 221.867,60 euros.

- 30 Ventas : Se han incautado fianzas de placas de obras de años 2003-2009 por importe 11.238,40.
- 33 Contraprestación de servicios. Por importes más destacados:

	AÑO 2012	AÑO 2013	INC O DEC
CURSOS DE IDIOMAS	12.276,18	22.028,50	9.752,32
APORTACION ALUMNOS ESC.MUSICA	204.225,73	241.575,74	37.350,01
APORTACION CENTROS 0-3	324.142,28	330.877,78	6.735,50
SERVICIO RESPIRO FAMILIAR	3.027,00	10.830,40	7.803,40
CURSOS SOCIOCULTURALES Y MONOG	12.738,61	6.894,60	-5.844,01
LICENCIAS APERTURA	61.059,61	24.446,55	-36.613,06
LICENCIAS URBANISTICAS	43.322,84	14.918,57	-28.404,27

- 35 Contrap. Utilización privativa, el mayor incremento lo sufre la partida de “Canon telefónica, tasas eléctricas de aprov. 1.5%” que pasa de 260.297,89 euros en 2012 a 323.023,13 euros en 2013 por el plan de inspección y otras actuaciones del área de hacienda.
- 39 Otros ingresos

	AÑO 2012	AÑO 2013	INC O DEC
SANCIONES	113.207,83	91.354,05	-21.853,78
REINTEGRO GAS,AGUA LUZ BAR CD	0,00	21.843,11	21.843,11
INGRESOS AGUA,LUZ GAS CENTROS 0-3	0,00	36.339,73	36.339,73
ARRENDAMIENTO INST. DEPORTIVA	36.564,28	103.170,14	66.605,86
OTROS INGRESOS	0,00	23.426,96	23.426,96

La partida de otros ingresos se debe a la incautación de fianzas prescriptas que no se habían formalizado.

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto. Definit.	Derechos reconocidos	% n/n-1	% der/Ppto.
42 Del Estado y de CCAA	25.002,29	13.654,45	19.405,84	77,62%	142,12
45 De la Comunidad Foral	3.216.970,57	3.891.041,88	3.895.477,48	121,09%	100,11
Total	3.241.972,86	3.904.696,33	3.914.883,32	120,76%	100,26

Los ingresos netos liquidados ascendieron a 3.914.883,32 € lo que supone un incremento de 672.910€ en términos cuantitativos y de un 20.76 % en términos cualitativos respecto al año anterior.

Los conceptos que mayor incremento han experimentado respecto al año anterior han sido los siguientes:

	AÑO 2012	AÑO 2013	INC O DEC
SUBV. CONSULTORIO	26.423,78	20.083,97	-6.339,81
SUBV. CENTRO 0-3	182.996,80	254.285,76	71.288,96
SUBV. ESCUELA MUSICA	56.832,59	48.152,38	-8.680,21
SUBV. EMP.SOC.PROT	100.935,10	72.945,01	-27.990,09
SUBV PROG. SSB	158.223,30	184.271,75	26.048,45
SUBV CONTRATACION RIS	0,00	136.945,80	136.945,80
FHL	2.410.745,59	2.916.179,51	505.433,92
COMPENS CARGOS ELECTO	93.358,83	79.159,04	-14.199,79

Hacer un comentario que pese a que la subvención de centros 0-3 años se ejecutó más de lo previsto, los centros de Gorraiz no se firmó convenio y se acogieron a convocatoria pública que supuso un 10% menos de lo establecido (12.328 euros).

Del fondo se percibió 2.916.179 euros que supone 505.434 euros más que en el 2012.

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto. Definit.	Derechos reconocidos	% n/n-1	% der/Ppto.
52 Intereses de depósitos	5.726,97	0,00	2.018,43	35,24%	
53 Dividendos y partic en bº		226.000,00	226.000,00		100,00
54 Renta de bienes inmuebles			0,00		
55 Concesiones y aprov.especial	29.940,04	29.940,04	30.748,42	102,70%	102,70
56 Aprov bienes comunales	4.841,11	4.841,11	4.971,82	102,70%	102,70
Total	40.508,12	260.781,15	263.738,67	651,08%	101,13

Se ingresan dividendos de Andacelay con destino inversiones por importe de 226.000 (estos ingresos se van a tratar como ingresos de capital y no corrientes a efectos del cálculo de ahorro neto).

f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

El detalle de los ingresos por enajenación de inversiones reales es el siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto. Definit.	Derechos reconocidos	% n/n-1	% der/Ppto.
61 De inmuebles	20.000,00	3.500,00	3.500,00	17,50%	100,00
Total	20.000,00	3.500,00	3.500,00	17,50%	100,00

Sí que se han recaudado 3.500 € por la venta de un vehículo de policía municipal al Ayuntamiento de Estella.

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto. Definit.	Derechos reconocidos	% n/n-1	% der/Ppto.
72 Del Estado y CCAA	6.468,38	0,00	0,00	0,00%	
75 De la Com. Foral Navarra	105.600,00	53.019,34	64.854,00	61,41%	122,32
79 Aprov.Urbanísticos					
Total	112.068,38	53.019,34	64.854,00	57,87%	122,32

Transferencias de capital. Se percibe lo último que estaba pendiente del fondo libre de determinación.

h) Capítulo 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto. Definit.	Derechos reconocidos	% n/n-1	% der/Ppto.
84 Ejecución de aval	0,00	0,00	33.733,52		
Total	0,00	0,00	33.733,52		

Activos financieros se ejecuta el aval por deficiencias en la construcción del CAF por importe de 33.733,52 euros de lo que se ha ejecutado determinadas mejoras por parte del Ayuntamiento.

4.- EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMIA

1.- EFICACIA:

La eficacia la determina el grado de consecución de los objetivos previstos en los programas del presupuesto.

La ejecución total de los programas ha sido del 96,99% y en los programas con gasto corriente la eficacia alcanza el 97,20% por lo que se puede considerar muy buena, con un alto grado de consecución de objetivos.

2.- EFICIENCIA Y ECONOMIA:

La eficiencia la determina la relación de los servicios prestados al ciudadano y los recursos utilizados.

La economía la determina el menor coste utilizado en la prestación de los servicios.

Con el fin de valorar las magnitudes de ambos criterios en la gestión municipal, podemos considerar la eficacia como la capacidad de la estructura municipal en la obtención de un beneficio por la generación de ingresos y gastos ordinarios, exceptuada la carga financiera, dando el siguiente resumen:

AÑO	RECURSOS PROPIOS (CAP 1-5 EXC.4)	RECURSOS AJENOS (CAP 4 SUBV)	TOTAL INGRESOS	GASTOS SERV (CAP1-2-4)
2013	5.510.179,04	3.914.883,32	9.425.062,36	8.882.232,34
2012	4.434.555,78	3.241.972,86	7.676.528,64	8.119.542,40
VARIAC %	24,26%	20,76%	22,78%	9,39%

Los datos expuestos evidencian que se han aumentado proporcionalmente más los ingresos que los gastos, por lo que se puede estimar que ha habido eficiencia en el ejercicio de 2013.

Respecto al principio de economía, el índice de gasto corriente por habitante ha pasado de a 465,30 euros en 2012 a 482,36 euros en 2013, lo que significa un incremento de 3,66%.

5.- CONTRATACION

Contrato	Adjudicatario	Importe SIN IVA	Fecha adjudicación	Entrega	Fin contrato	Procedimiento	Publicación adjud. Bon	Devolución aval
Cesión Bar C.D.S.	Fdez y Aristu	4212 anuales	25/04/2013		31/12/2016	abierto	06/05/2013	
Reforma interior guardería Gorraiz	Cnes. Senosiain	16361,42	05/08/2013		05/09/2013	Invitación		No tiene
Equipo sonido	Thomann	5.594,36	20/08/2013	30/09/2013		invitación		No tiene
Proyecto Cubrición parcial patio C.P. Sarriguren	Arpe Arquitectos	1.975,00	12/09/2013		01/10/2013	invitación		No tiene
Obras Cubrición patio C.P. Sarriguren	Cnes Ecay	20258,53	30/10/2013	06/01/2014	06/01/2014	Invitación		
Obras hormigonado camino en Elfa	Cnes Ecay	6.402,00	15/10/2013		30 días	Invitación		No tiene
Obras arreglos de caminos	Cnes. Coyser	24.565,12 Badostain 1.207,92 Ibiricu	23/12/2013		15 días	Invitación		
Asesoría Laboral	Unión Asesora Piquer	11556	17/12/2013		4 años	Invitación		
Cámaras frigoríficas Banco alimentos	Cal Hostelera del Norte	13438	23/12/2013		31/12/2013	Invitación		
Contratos seguros vehículos	maphre	6520,16	27/12/2013		4 años	Invitación		
Acondicionamiento Local Banco Alimentos	Sadar Reformas	16.500,03	25/11/2013	31/12/2013		Invitación		

6.-BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

II. Notas al balance

La Ley Foral 2/95 de Haciendas Locales de Navarra establece en su artículo 237.k que uno de los fines de la contabilidad de las entidades locales es la de posibilitar el inventario y el control del inmovilizado.

En virtud de dicho artículo y teniendo en cuenta que el último inventario aprobado por el Pleno del Ayuntamiento del Valle de Egüés corresponde a 1 de enero de 1998, el Servicio de Intervención ha procedido al análisis detallado del balance a 31 de diciembre de 2013 y a realizar los ajustes necesarios para el control del inmovilizado, además de hacer otros asientos de manera directa.

1. **Asiento 18667:** los conceptos extrapresupuestarios 99001 valores y avales recibidos. Los nacimientos como cancelaciones de avales se han estado mezclando el de avales cómo el de depósitos. Por lo tanto las cuentas contables tienen saldos incorrectos:

- 052 saldo deudor 8.209,30 euros
- 057 saldo acreedor 0,00 euros
- 060 saldo deudor 1.735.507,42 euros
- 065 saldo acreedor 1.743.716,72 euros

Corrección:

1.735.507,42	(052)	a	(060)	1.735.507,42
1.743.716,72	(065)	a	(057)	1.743.716,72

2. **Asiento 18668:** Con fecha 9/5/2013 se vende el vehículo OPEL VECTRA 1941 BBY (nº doc contable 2013006735) por importe de 3.500 euros. En el inventario el bien está valorado en 24.050,05, importe de adquisición, ya que no se han aplicado amortizaciones. Procede asiento de rectificación del saldo:

20.550,05	(8210)	a	(204)	20.550,05
------------------	---------------	----------	--------------	------------------

3. **Asiento 18669:** se da baja por obsolescencia o avería los distintos bienes

Cuenta	Concepto inventario	Importe	Matrícula
206	Ordenador portátil policía	1.976,27	1641
20330	Cámaras digitales photosmart2120	153	
20330	Cámara Kodak c433	99	
20500	Fax oficinas	1.080,62	711
20500	Fotocopiadora gestetner policía	2.649,67	940
	Total	5.958,56	

5.958,56	(8221)	a	(206)	1.976,27
			(20330)	252,00
			(20500)	3.730,29

4. **Asiento 18670:** En 2008 se incluyó en la 20300 en inventario pero no se incluyó en la contabilidad que estaba mal clasificada.

413,78	(20300)	a	(20330)	413,78
---------------	----------------	----------	----------------	---------------

5. **Asiento 18671 y 18672:** La cuenta 270 Fianzas a largo plazo arroja un saldo de -33.733,52 euros. Se debe a incautaciones de fianzas que se han llevado a cabo en el ejercicio y que se han aplicado a la partida presupuestaria de ingresos 1.841000 Ejecución de aval.

Estos movimientos deberían haberse aplicado a partidas de ingreso corriente, del capítulo 3 de manera que contablemente conectaran con una cuenta contable del grupo 7.

33.733,52	(270)	a	(789)	33.733,52
------------------	--------------	----------	--------------	------------------

6. **Asiento 18673:** Se cancela el saldo extrapresupuestario de los deudores por cuotas de entidad de conservación Gorraiz

23.135,58 (8221) a (462) 23.135,58

7. Asiento 18674 y 18680

RECLASIFICACIONES POR ASIGNACION CTA INCORRECTA

14719,44	109	a	20230	8949,55
23601,91	2021		206	3885,72
3747,54	2030		221	110548,16
8323,8	205		209	3832,46
18066,35	207			
15727,14	209			
336,16	215			
42693,55	220			

8. Asiento 18675

RECLASIFICACIONES POR GASTO EN LUGAR DE INVERSION

12.357,44	8221	a	209	8.677,69
			220	189,82
			221	459,16
			20230	3.030,77

9. Asiento 18676 y 18677

RECLASIFICACION POR ENCUADRE INCORRECTO DESDE INICIO

Señalizaciones

253.792,89	109	a	209	253.792,89
------------	-----	---	-----	------------

Paneles informativos

2.125,06	109	a	221	2.125,06
----------	-----	---	-----	----------

10. Asiento 18678

Bajas de inmovilizado

153.532,19	8221	a	2030	Máq.jardines(año 2002)	17.332,64
			205	Fax escuela música(año 2001)	299
			206	Ordenadores e impresoras	89.905,41
			206	Kioskos de información(2003)	24.354,28

11. Asiento 18679

Ajuste saldo cuenta contable

-0,30	8221	a	465	-0,30
-------	------	---	-----	-------

12. Asiento 18680

Traspaso saldo pérdidas del ejercicio 2012

983.129,99	(130)	a	(8900)	983.129,99
------------	-------	---	--------	------------

13. Asiento 18681

Traspaso saldo resultados pendientes de aplicación (negativos) de 2012 a patrimonio

983.129,99 (100) a (130) 983.129,99

6.1- BALANCES DE SITUACION

Los balances de situación no se han consolidado dado que al existir sociedades públicas mixtas en las que la sociedad pública Andacelay tiene una participación del 51% en ellas, primero habría que consolidar el balance de la Sociedad Pública Andacelay y a posterior éste con el del propio Ayuntamiento Valle de Egüés.

Por ello se facilita los balances de situación por separado.

a) Balance de Situación del Ayuntamiento del Valle de Egüés:

ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜES	
BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2013			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	INMOVILIZADO	62.978.974,91	63.139.929,20
1	INMOVILIZADO MATERIAL	46.383.808,17	46.632.886,89
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	488.426,48	488.090,32

3	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	16.032.898,03	15.945.109,76
4	BIENES COMUNALES	36.241,22	36.241,22
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	37.601,01	37.601,01
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	0
6	GASTOS A CANCELAR	0	0
C	CIRCULANTE	3.638.790,67	4.157.190,122
7	EXISTENCIAS	0	0
8	DEUDORES	1.952.578,11	1.971.322,79
9	CUENTAS FINANCIERAS	1.686.212,56	1.202.737,34
10	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN, AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0	0
11	RESULTADO PENDIENTE DE APLICACIÓN (PÉRDIDA DEL EJERCICIO)	0	983.129,99
	TOTAL ACTIVO	66.617.765,58	67.297.119,32

ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜES

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2013

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	FONDOS PROPIOS	65.171.184,95	65.969.559,81
1	PATRIMONIO Y RESERVAS	59.199.362,08	60.453.129,46
2	RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	390.537,54	0
3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	5.581.285,33	5.516.430,35
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0	0
4	PROVISIONES	0	0
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	0	0
4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS, DEPÓSITOS RECIBIDOS	0	0
D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.446.580,63	1.327.559,51

5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	1.444.852,96	1.321.454,55
6	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	1.727,67	6.104,96
	TOTAL PASIVO	66.617.765,58	67.297.119,32

b) Balance de Situación de la Sociedad Pública Andacelay S.L.:

EMPRESA	ANDACELAY S.L.
----------------	-----------------------

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2013

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	INMOVILIZADO	2.822	154.581,00
1	INMOVILIZADO MATERIAL	731	0
2	INMOVILIZADO INMATERIAL		
3	INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		
4	BIENES COMUNALES		
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	2.091	154.581,00
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	0
6	GASTOS A CANCELAR	0	0
C	CIRCULANTE	3.926.060	3.543.308
7	EXISTENCIAS	491.821	0
8	DEUDORES	221.345	152.666

9	CUENTAS FINANCIERAS	3.212.894	3.390.642
10	SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN, AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0	0
11	RESULTADO PENDIENTE DE APLICACIÓN (PÉRDIDA DEL EJERCICIO)	0	0
	TOTAL ACTIVO	3.928.882	3.697.889

EMPRESA	ANDACELAY S.L.
----------------	-----------------------

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2013

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	PATRIMONIO NETO	3.843.982	3.691.015
1	FONDOS PROPIOS	3.843.952	3.691.015
2	CAPITAL	4.000	4.000
3	RESERVAS	3.486.399	3.712.399
4	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-25.384	-5.350
5	RESULTADO DEL EJERCICIO	378.967	-20.034
B	PASIVO CORRIENTE	84.900	6.874
6	DEUDAS A CORTO PLAZO	0	4900
7	ACREEDORES A CORTO PLAZO	84.900	1.974
	TOTAL PASIVO	3.928.882	3.697.889

C) Balance de situación de la sociedad mixta Gestión y Promoción Egüés 21-II S.L.

EMPRESA	GESTION Y PROMOCION EGUES 21-II S.L.
----------------	---

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2013

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	INMOVILIZADO	360.66	360.66
	INMOVILIZADO FINANCIERO	360.66	360.66
B	CIRCULANTE	5.186.606,18	7.914.407,66
	EXISTENCIAS	4.304.854,64	6.052.671,08
	DEUDORES	19.197,87	144.883,95
	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	153.334,53	265.635,02
	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	709.219,14	1.451.217,61

	TOTAL ACTIVO	5.186.966,84	7.914.768,32
--	---------------------	---------------------	---------------------

A	PATRIMONIO NETO	1.010.290,39	-407.303,53
	FONDOS PROPIOS	1.010.290,39	-407.303,53
	CAPITAL	3.100	3.100
	RESERVAS	1.007.190,39	0
	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	-410.403,53
B	PASIVO NO CORRIENTE	4.000.528,51	5.985.342,84
	DEUDAS LARGO PLAZO	4.000.528,51	5.985.342,84
C	PASIVO CORRIENTE	85.610,15	648.032,38
	DEUDAS A CORTO PLAZO	0	-16.659,46
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CTAS PAGAR	85.610,15	664.691,84
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.096.429,05	6.226.071,69
	GANANCIA EN EL EJERCICIO	90.537,79	1.688.696,63

7.- CUENTA DE RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO DEL AYUNTAMIENTO A FECHA 31/12/2013

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR		DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
3	EXISTENCIAS INICIALES		0,00	3	EXISTENCIAS FINALES		0,00
39	PROVISIONES POR DEPRECIACIÓN DE EXISTENCIAS (DOTACIÓN DEL EJ.)		0,00	39	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE EXISTENCIAS (DOTACIÓN EJ. ANT.)		0,00
60	COMPRAS		0,00	70	VENTAS	725.321,53	721.609,31
61	GASTOS DE PERSONAL	4.549.155,81	3.965.656,45	71	RENTA DE LA PROPIEDAD Y DE LA EMPRESA	795.967,54	519.709,73
62	GASTOS FINANCIEROS	3.901,09	138,00	72	TRIBUTOS LIGADOS A LA PRODUCCIÓN Y LA IMPORTACIÓN	2.885.201,45	2.437.624,62
63	TRIBUTOS	322,04	10,69	73	IMPUESTOS CORRIENTES SOBRE LA RENTA Y EL PATRIMONIO	583.371,35	525.249,94
64	TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERIORES	3.597.218,48	3.510.873,59	75	SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
65	PRESTACIONES SOCIALES		0,00	76	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.914.883,32	3.241.972,86
66	SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN		0,00	77	IMPUESTOS SOBRE EL CAPITAL	305.317,32	180.490,41
67	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	735.536,01	690.414,64	78	OTROS INGRESOS	248.733,37	50.471,77
68	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00	23582,43	79	PROVISIONES APLICADAS A SU FINALIDAD	0,00	0,00
69	DOTACIÓN DE EJ. PARA AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES		0,00				
800	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (SALDO ACREEDOR)	562.662,45	0,00	800	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (SALDO DEUDOR)	0,00	513.547,16
	TOTAL	9.458.795,88	8.190.675,80		TOTAL	9.458.795,88	8.190.675,80

ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜES

EJERCICIO:

2013

CUENTA DE RESULTADOS EXTRAORDINARIOS A FECHA 31/12/2013

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR		DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
152, 153, 195	DIF. ENTRE EL VALOR DE EMISIÓN Y DE REEMBOLSO DE LA DEUDA	0,00	0,00	196	DIF. ENTRE EL VALOR DE ADQUISICIÓN Y DE REEMBOLSO DE LA DEUDA (B°)	0,00	0,00
196	DIF. ENTRE EL VALOR DE LA ADQUISICIÓN Y DE REEMBOLSO DE LA DEUDA(P°)	0,00	0,00	180,5 20	BENEFICIOS POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AFIANZADAS	0,00	0,00
20,2 1	PÉRDIDAS EN LA ENAJENACIÓN DE ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	20.550,05	141.623,76	20,23	ADQUISICIONES LUCRATIVAS DE ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO	0,00	0,00
20,2 3	PÉRDIDAS Y MINUSVALÍAS SUFRIDAS POR BIENES INCLUIDOS EN EL INMOVILIZAD	128.357,32	1.305,26	20,21 ,23	PLUSVALIAS REGISTRADAS EN BIENES INCLUIDOS EN EL INMOVILIZADO	0,00	0,00
270, 540	PÉRDIDAS POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AFIANZADAS	0,00	0,00		OTROS MOTIVOS DE ABONO	0,00	0,00
82	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (SALDO ACREEDOR)	0,00	0,00	82	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (SALDO DEUDOR)	148.907,37	142.929,02
	TOTAL	148.907,37	142.929,02		TOTAL	148.907,37	142.929,02

ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜES

EJERCICIO:

2013

CUENTA DE RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES A FECHA 31/12/2013

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR		DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
250, 253, 260, 263, 268, 531, 533, 538	POR LOS RESULTADOS DE CARACTER NEGATIVO EN OPERACIONES DE ENAJENACIÓN	0,00	0,00	250,2 53,26 0,263 ,531, 533	POR LOS RESULTADOS DE CARACTER POSITIVO EN OPERACIONES DE ENAJENACIÓN	0,00	0,00
295, 595	DOTACIONES DEL EJERCICIO A LA PROV. DEPRECIACIÓN DE INVERSIONES	0,00	0,00	250,2 53,26 0,262 ,268, 531,5 33,53 8	POR LAS ADQUISICIONES LUCRATIVAS	0,00	0,00
83	RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES (SALDO ACREEDOR)	0,00	0,00	295,5 95 83	DOTACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR A LA PROV. DEPRECIACIÓN DE INV. FIN. RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES (SALDO DEUDOR)	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00		TOTAL	0,00	0,00

ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜES	EJERCICIO:	2013
-----------------------	--	-------------------	-------------

CUENTA DE MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS A FECHA 31/12/2013

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR		DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
434	POR LOS DERECHOS ANULADOS	54.556,16	327.089,81	431	POR LAS RECTIFICACIONES DEL SALDO DE DERECHOS RECONOCIDOS	110,50	200,00
401	POR LAS RECTIFICACIONES DE SALDO DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS	-16.916,86	-236,00	401	POR LAS OBLIGACIONES PRESCRITAS	14.311,26	0,00
84	MODIFICACIONES DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PPTOS CERRADOS	0,00	0,00	84	MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	23.217,54	326.653,81
	TOTAL	37.639,30	326.853,81		TOTAL	37.639,30	326.853,81

ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜES

EJERCICIO:

2013

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO A FECHA 31/12/2013

DEBE				HABER			
	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR		DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
80	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO (S. DEUDOR)	0,00	513.547,16	80	RESULTADOS CORRIENTES DEL EJERCICIO(S.ACREEDOR)	562.662,45	0,00
82	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS (S. DEUDOR)	148.907,37	142.929,02	82	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS (S. ACREEDOR)	0,00	0,00
83	RESULTADOS DE LA CARTERA DE VALORES (S. DEUDOR)	0,00	0,00	83	RESULTADO DE LA CARTERA DE VALORES (S. ACREEDOR)	0,00	0,00
84	MODIFICACIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	23.217,54	326.653,81	84	MODIFICACIONES DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0,00
89	BENEFICIO NETO TOTAL (S. ACREEDOR)	390.537,54	0,00	89	PÉRDIDA NETA TOTAL (SALDO DEUDOR)	0,00	983.129,99
	TOTAL	562.662,45	983.129,99		TOTAL	562.662,45	983.129,99

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE ANDACELAY S.L.

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE
		AÑO CIERRE	AÑO ANTERIOR
	Importe neto de la cifra de negocio	4.039	5.072
	Gastos de personal	-47.437	-616
	Otros gastos de explotación	-12.592	-18.208
	Amortización inmovilizado	-239	0
	Resultado de explotación	-56.229	-13.752
	Ingresos financieros	196.810	63.886
	Gastos financieros	-8	0
	Variación del valor razonable de instrumentos financieros	0	-70.168
	Deterioro y resultados por enajenaciones y otros	329.474	
	Resultado financiero	526.276	-6.282
	Resultado antes de impuestos	470.047	-20.034
	Impuestos sobre beneficios	-91080	0
	RESULTADO DEL EJERCICIO	378.967	-20.034

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE EGUES 21-II S.L.

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE
		AÑO CIERRE	AÑO ANTERIOR
	Importe neto de la cifra de negocio	1.995.481,64	14.884.802,21
	Var.exist prod. Terminados y en curso	-1.744.966,25	-5.605.699,03
	Aprovisionamientos	0	-6.672.892,19
	Otros ingresos de explotación	240.153,80	240.153,80
	Otros gastos de explotación	-205.705,57	-173.494,81
	Otros resultados	149,38	70.135,62
	A) Resultados de explotación	285.113	2.743.005,60
	Ingresos financieros	2,40	110,89
	Gastos financieros	-194.577,61	-507.437,10
	B) Resultado financiero	-194.575,21	-507.326,21
	C) Resultado antes de impuestos	90.537,79	2.235.679,39
	Impuestos sobre beneficios	0	-546.982,76
	RESULTADO DEL EJERCICIO	90.537,79	1.688.696,63

7.-OTROS COMENTARIOS

1.- Estudio de costes

En el expediente de la Cuenta General del Ayuntamiento Valle de Egüés se debe adjuntar como anexo de dicho expediente la memoria del coste de los servicios financiados con tasas y precios públicos del ejercicio que se cierra. Este estudio se debe realizar todos los años pero desde el año 2010 no se había realizado.

Este estudio no se va a adjuntar al expediente puesto que con fecha 27 de mayo del presente se ha solicitado la implantación de un nuevo sistema de estudio de costes con el apoyo del Departamento de Administración Local así como la Cámara de Comptos. El estudio se inicia en septiembre y tomará como referencia los datos económicos de la ejecución de los presupuestos de 2013.

Con este proyecto lo que se va a obtener es el coste real de los servicios municipales que imparte el Ayuntamiento, no el coste del área en general sino servicios concretos de cada área. Esto lo que va a permitir es tener referencias para un buen cálculo de tasas y precios públicos municipales.

2.- Inventario.

Según art 73 del Reglamento de bienes de las entidades locales de Navarra, “las entidades locales formarán un Inventario valorado de los bienes y derechos que constituyan su patrimonio, cualquiera que sea su naturaleza o forma de adquisición”. Además en su artículo 89 añade que: “La aprobación del inventario, su rectificación y comprobación corresponderá al Pleno”. Teniendo en cuenta que el último inventario que se aprobó por el Pleno fue en 1998, es necesario actualizar los valores de los bienes, así como incluir las amortizaciones correspondientes. Al menos la cifra que arroja el inmovilizado del balance de situación del Ayuntamiento está cotejada con una relación detallada de bienes que se han ido añadiendo a lo largo de los años. Eso sí el valor que se refleja es el de compra sin tener en cuenta las amortizaciones por el transcurso de los años, y excepto alguna salvedad no se ha dado de baja bienes que ya no están en uso.

3.- Deuda pública

Al cierre del ejercicio 2013 el Ayuntamiento Valle de Egüés no tiene deuda. En este mismo ejercicio se canceló la operación de tesorería que se contrato en junio de 2012 y se canceló en junio de 2013 por ser operaciones para un año. Posteriormente a esa fecha no se ha renovado ninguna otra operación de financiación.

4.- Estabilidad presupuestaria

Análisis del cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

A.- El resultado de la evaluación del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria en el Proyecto de Liquidación del Presupuesto General de la Entidad del Ejercicio 2013:

Superavit (en términos consolidados) = **345.936,60% € (3,63% de los ingresos no financieros)**

Resultado de la evaluación: **CUMPLE EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA** (equilibrio o superávit)

B.- El resultado de la evaluación del Objetivo de Regla de Gasto en el Proyecto de Liquidación del Presupuesto General de la Entidad del Ejercicio 2013:

Resultado de la evaluación: **CUMPLE EL OBJETIVO DE REGLA DE GASTO**

C.- El resultado de la evaluación del Objetivo de Límite de Deuda en el Proyecto de Liquidación del Presupuesto General de la Entidad del Ejercicio 2013 asciende a 3,71 % de los ingresos corrientes liquidados consolidados.

Resultado de la evaluación: **CUMPLE EL OBJETIVO DE LIMITE DE DEUDA**

5.- Equilibrio presupuestario

El presupuesto de 2013 se ha cerrado obteniendo un remanente de tesorería para gastos generales por importe de 988.518,42 euros y un resultado presupuestario positivo por importe de 325.436,09 euros.

Los ingresos corrientes normalizados suponen 9.323.056,27 euros y los gastos corrientes 8.520.089,66 euros lo que supone tener un ahorro neto positivo de 802.966,61 euros.

Los gastos de capital alcanzaron la cifra de 315.581,34 euros financiados con los ingresos de capital por importe de 102.088,50 por lo que la diferencia se financió con fondos propios.

Por todo ello se concluye que existe equilibrio presupuestario general y las magnitudes más importantes arrojan saldos favorables a la entidad.

Sarriguren , a 31 de julio de 2014

La Interventora,

Julia Irisarri Moreno